



Universidad de Valparaíso.

FACULTAD DE HUMANIDADES.

INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES.

Tesis para optar al título profesional de profesor de Historia y Ciencias Sociales.

Grados académicos de Licenciada en Historia y Licenciada en Educación.

Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso.

Estudiante: Valentina Bellenger Valenzuela.

Profesora Guía: Ivette Lozoya.

Valparaíso, noviembre de 2024.

INDÍCE

Agradecimientos	5
Introducción.....	6
Contextualización histórica de la defensa de los derechos humanos en Chile durante la dictadura militar.....	14
Estudios sobre las violaciones a los derechos humanos en Chile.....	14
Estudios sobre la defensa de derechos humanos en Chile.....	19
Estudios sobre represión y defensa de derechos humanos en Valparaíso.....	23
Organismos de Protección de los Derechos Humanos: Del Ámbito Nacional a la Realidad de Valparaíso.....	25
Organismos de protección y resguardo de derechos humanos durante el periodo dictatorial 1973-1990.....	27
La represión en Valparaíso.....	45
Organismos de protección y resguardo de DD. HH en Valparaíso.....	46
Memorias de Resistencia: Testimonios y Redes de Solidaridad en Valparaíso	54
Militancias durante la época.....	56
Tipos de represión a la que fueron sometidos.....	58
Organismos NO institucionales de protección de derechos humanos durante el periodo dictatorial en Valparaíso.....	70
Redes de Solidaridad Local.....	71
Redes de solidaridad en el barrio Gómez Carreño.....	72
Análisis histórico respecto a la solidaridad en los barrios.....	74
Redes de solidaridad en las cárceles.....	75
Análisis histórico respecto a la solidaridad en las cárceles.....	80
Solidaridad en espacios académicos.....	82
Análisis Histórico sobre la solidaridad en espacios académicos.....	87
Solidaridad en relegación.....	89
Ausencia de Contención	94
Análisis Histórico sobre la ausencia de contención.....	95
Conclusión.....	96

Bibliografía 98

Agradecimientos

En primer lugar, doy gracias a mi yayita que sea donde quiera que este, le habría encantado el estudio realizado. Quizás no alcanzamos en este plano a irnos al sur, comprarnos una camioneta roja y recoger a los estudiantes para llevarlos a la escuela, pero quien sabe... quizás en otra vida...

Gracias a mi familia, mis padres mi hermana y sobrina, quienes siempre me dieron su apoyo y palabras de aliento en este proceso. Sobre todo, a mi hermana quien escuchaba pacientemente cada hallazgo encontrado.

A David, mi amorcito por su incondicionalidad y ternura.

A mis amigos Daniela y Diego por las incontables caricias, risas y cigarrillos.

A mis amiguitos de la U, con quienes compartimos el gran amor hacia la pedagogía y la Historia

A mi profesora Guía Ivette, quien es una gran fuente de inspiración.

Y, por sobre todas las cosas, muchísimas gracias a mis entrevistados: Augusto, Alejandro, Gladys, José, Raúl E, Raúl B y Roberto, quienes son unos sobrevivientes de esta dictadura asesina, seguiremos luchando hasta el último día de nuestras vidas por la memoria, justicia y reparación.

Introducción.

La defensa de los derechos humanos en Chile durante la dictadura militar (1973-1990) constituye un campo de estudio esencial para comprender las dinámicas de organización, resistencia y memoria en un contexto de violencia institucionalizada. Esta investigación se enfoca en la región de Valparaíso, un espacio que, aunque históricamente menos documentado que Santiago, experimentó con igual intensidad la represión estatal y desplegó respuestas significativas de protección y solidaridad. Este trabajo busca abordar el vacío existente en el conocimiento sobre los organismos de defensa de derechos humanos y las redes informales en esta región, poniendo énfasis en cómo estas iniciativas enfrentaron los desafíos particulares del contexto local.

El estudio se desarrolla mediante un análisis de fuentes documentales, complementado con entrevistas en profundidad a actores clave que participaron en las redes de defensa en Valparaíso. Esto permite identificar tanto a las instituciones formales de derechos humanos que operaron en la región como a las redes sociales, familiares y barriales que actuaron de manera autónoma en apoyo a los perseguidos políticos. En este contexto, el trabajo pone especial atención a cómo las relaciones humanas y los espacios no institucionalizados contribuyeron al resguardo de la dignidad y la identidad de las víctimas. Además, la integración de la perspectiva de la Nueva Historia Política enriquece el análisis, al explorar la interconexión entre los procesos políticos, sociales y culturales de la época.

La importancia de esta investigación radica en su contribución a la memoria histórica y a la historiografía de los derechos humanos en Chile. Por un lado, documenta las características y acciones específicas de los organismos nacionales y regionales, destacando el papel de instituciones como FASIC, la Vicaría de la Solidaridad y la Comisión Chilena de Derechos Humanos en la protección de las víctimas en Valparaíso. Por otro, rescata las experiencias personales y colectivas de quienes participaron en redes informales, cuyas historias representan una dimensión humana indispensable para comprender el fenómeno de la resistencia.

Las preguntas centrales que guían este estudio son: ¿Qué características adquirieron las organizaciones y redes de defensa de los derechos humanos en Valparaíso durante la dictadura militar? ¿Cómo contribuyeron las redes sociales, familiares y barriales no institucionalizadas a la protección de los perseguidos políticos? Al responder estas interrogantes, esta investigación busca no solo ampliar el conocimiento sobre la defensa de los derechos humanos en regiones menos documentadas, sino también fomentar una reflexión crítica sobre el rol de la solidaridad y la memoria en la construcción de una sociedad justa y democrática.

Formulación y justificación del problema.

La presente investigación pretende indagar en los organismos y prácticas de defensa de Derechos Humanos durante el periodo de la Dictadura de Pinochet en Valparaíso (1973-1990). El tema de estudio encuentra justificación teniendo en cuenta que el análisis de la violación a los derechos humanos y también su defensa, están basados principalmente en la experiencia de Santiago, sin tener en cuenta las particularidades y características que alcanzo la represión y defensa en otras regiones, y en este caso en particular, Valparaíso. El estudio en cuestión resulta relevante pues, es una necesidad política, y social investigar sobre este pasado que aún no pasa, el cual conlleva dolores abiertos que nos obligan a mirar este proceso como un asunto socialmente relevante, y, por tanto, adquiere relevancia en la disciplina también.

Preguntas de investigación: ¿Qué características adquirieron las organizaciones y redes de defensa de los derechos humanos en Valparaíso durante la dictadura militar (1973-1990)?

¿Cuáles fueron las acciones específicas que realizaron los organismos e instituciones formales en Valparaíso para la protección de los derechos humanos?

¿Qué rol jugaron las redes sociales, familiares y barriales no institucionalizadas en la protección de los perseguidos políticos durante la dictadura en Valparaíso?

Hipótesis: Durante la dictadura militar en Chile, la existencia de redes de solidaridad, apoyo y defensa en forma de organismos de protección y resguardo de derechos humanos

contribuyó significativamente a la resistencia y preservación de la dignidad en un contexto de represión. Estos organismos proporcionaron un espacio vital para la defensa colectiva de los derechos, lo que permitió la resistencia y mantención de la identidad y moral en el contexto dictatorial.

Objetivo general: Analizar las características específicas que adquirió la defensa de los derechos humanos en la región de Valparaíso durante la dictadura militar (1973-1990)

Objetivos específicos:

- Identificar, a través de las entrevistas y documentación escrita, las instituciones formales de defensa a los derechos humanos, así como también las organizaciones, redes y formas de asistencia familiares, barriales y sociales no institucionalizadas que permitieron la defensa de los derechos humanos en Valparaíso durante el periodo definido.

- Analizar las funciones y acciones realizadas por los distintos organismos de protección de derechos humanos.

- Analizar, a través de la documentación y entrevistas, las experiencias personales de los sujetos que tuvieron distintos tipos de vínculos con las organizaciones y espacios no institucionales de defensa de los derechos humanos.

Metodologías para la investigación.

La investigación propuesta se desarrollará consolidando los aportes que otras investigaciones han realizado para identificar las instituciones de defensa de Derechos Humanos presentes en la ciudad de Valparaíso, esta información será complementada con archivos y documentación que nos permita ubicarlas espacialmente identificando sus funciones y redes de acción. En un segundo momento recurriremos a la entrevista en profundidad a adultos entre los 50 y 80 años que tuvieron distintos tipos de relación con los espacios de defensa de los derechos humanos en la ciudad. En ese sentido, esperamos entrevistar a usuarios de las instituciones a participantes de redes y espacios sociales que tenían ente fin y a trabajadores o activistas que institucionalizaron la función. La metodología de investigación utilizada será una adaptación de la técnica denominada como

de Bola de nieve, lo que implica para la presente investigación la identificación de informantes claves que nos acercarán a otros que ellos conozcan y recomienden para ser entrevistados. Respecto al instrumento de recogida de datos, se ha optado por la entrevista en profundidad que busca indagar en las experiencias de cada sujeto en relación a las organizaciones y espacios de defensa de los derechos humanos.

Debido a que este instrumento varía de acuerdo a la persona a quien se aplique, no es posible adelantar las preguntas y la estructura, sin embargo, podemos señalar que las preguntas estarán orientadas a definir el tipo de vínculo que tiene el entrevistado con las organizaciones y la experiencia concreta en ese vínculo.

Es importante señalar que los primeros entrevistados serán usuarios del programa Paris de Viña del Mar, contacto proporcionado por el profesor Max Soto con quien ya tiene un vínculo debido a sus investigaciones. En ese sentido, los entrevistados ya cuentan con la atención multidisciplinaria que les proporciona el programa. Estos últimos sujetos corresponden a represaliados de la dictadura lo que nos lleva a preguntarnos cuáles son las precauciones que deben tenerse respecto al trabajo con represaliados. Las propuestas teóricas y epistemológicas sobre la aproximación a las memorias y la reconstrucción de la experiencia de las víctimas, han precavido sobre el análisis e interpretación de los componentes de la memoria, en ese sentido, han advertido sobre la existencia de imprecisiones, silencios y errores en la reconstrucción sobre los cuales el investigador debe decidir si complementar porque ha elegido la reconstrucción de la experiencia o interpretar si ha optado por la memoria.

Respecto al enfrentamiento a preguntas que evoquen recuerdos que puedan revivir el trauma, hay cuatro aspectos necesarios de considerar. En primer lugar, que los entrevistados son adultos en pleno uso de sus facultades mentales, por lo que no existen en los protocolos conocidos ninguna precaución respecto a la entrevista de estos sujetos. En segundo lugar, los potenciales entrevistados son sujetos con vínculos políticos y sociales históricos y en algunos casos activos aun, esa característica los convierte en sujetos consientes de la importancia de su experiencia y con alto interés por la transmisión de ella.

En tercer lugar, la participación en la entrevista es totalmente voluntaria y la suspensión de ella en el momento en que lo desee es posible. Finalmente, el objetivo de la investigación no es indagar en el trauma de los sujetos, sino en las acciones de solidaridad, defensa y valoración de los derechos humanos, por lo tanto, las preguntas en las entrevistas en profundidad estarán dirigidas a recuperar esas experiencias de asistencia y redes de protección.

Marco Teórico.

El enfoque de esta investigación se inscribe en la Nueva Historia Política. Según Danny Monsálvez, este enfoque tiene un carácter holístico, donde se enfatiza que la política y lo político no pueden explicarse de manera aislada, sino que responden a los impactos, conexiones y transformaciones que ocurren en otras dimensiones de la sociedad: la economía, la cultura, las mentalidades y la propia sociedad. La Nueva Historia Política tiene como objetivo explorar la profundidad social de la política, buscando signos de vida política en ámbitos donde previamente no se pensaba que existían; es decir, una historia social con la política restituida (Monsálvez 2016, 117, Monsálvez 2016)¹

Para esta investigación, se proponen dos conceptos clave que guiarán su desarrollo: la violencia política y la memoria colectiva. Cada uno de estos conceptos será revisado a partir de los autores y las materias correspondientes. El primer concepto, violencia política, será abordado a través de los escritos y perspectivas del historiador Danny Monsálvez y Yerko Aravena. El segundo concepto, memoria colectiva, será analizado a partir de los trabajos de Jorge Manzi, Ellen Helsper, Soledad Ruiz, Mariane Krause y Edmundo Kronmuller.

Violencia Política.

¹ Danny Monsálvez Araneda, "La historia reciente en Chile: Un balance desde la nueva historia política," *Historia* 396 6, no. 1 (2016): 117.

La categoría de violencia política presenta diversas perspectivas y análisis. Según el historiador Julio Aróstegui, la violencia política se desarrolla en el contexto de los conflictos políticos, donde una de las partes tiende a imponerse sobre la otra. Por esta razón, la violencia se asocia frecuentemente con el poder. En este sentido, la violencia se inserta en las pautas y prácticas de las luchas por el poder a través de dos acciones clave: su ideologización y su instrumentalización. La violencia ideologizada implica la construcción de una ideología en la que la violencia se convierte en un elemento aceptado, ético, válido y, en algunos casos, creador. Por otro lado, la violencia instrumentalizada refiere a la creación de organismos encargados de recoger, administrar y dirigir dicha violencia. Aróstegui señala que este fenómeno fue común en la política de gran parte del siglo XX (Monsálvez y Aravena, INTERPRETACIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CHILE 2018)²

En cuanto a la violencia política en Chile, Salazar argumenta que tanto el Estado como los sectores medios y populares han participado en la resistencia en distintos momentos históricos, con diversas formas y niveles de intensidad. Así, la responsabilidad de la violencia política no recae únicamente en el movimiento popular, ya que todos los actores sociales relevantes han estado involucrados en este fenómeno, ya sea desde un bando o el otro dentro de las tensiones internas de la sociedad chilena. En resumen, las mismas fuerzas que han contribuido a la estabilidad del Estado también han impulsado a los movimientos sociales a enfrentarse a él. (Salazar 2006)³

Por su parte Tomás Moulian sostiene que en momentos clave del desarrollo político de Chile, desde la época posterior a la Independencia, la violencia ha sido utilizada como herramienta para resolver crisis. Ejemplos de esto incluyen las guerras civiles de 1830 y 1891, así como el golpe militar de 1973, en las que se recurrió a la violencia para restablecer

² Danny Monsálvez Araneda y Yerko Aravena Constanzo, "Interpretaciones historiográficas sobre la violencia política en Chile," *Folia Histórica del Nordeste*, no. 32 (2018), 86.

³ Gabriel Salazar, *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas". La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórica popular)* (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006), 95.

el orden, imponer una nueva estructura de poder y, en dos de los tres casos, impulsar cambios profundos de índole económica y social. (Moulian 2009, 10,)⁴

En relación a la Violencia Política Durante la dictadura.

Monsálvez señala que, durante la dictadura de Pinochet, la violencia política estuvo centralizada en dos organismos: la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI). Operativamente, esta violencia se manifestó a través de detenciones arbitrarias, centros de tortura, campos de concentración, secuestros, consejos de guerra, relegación y exilio. Si bien la violencia política ha sido parte del desarrollo histórico de América Latina y Chile, el golpe militar de 1973 y la dictadura cívico-militar marcaron el momento en que esta violencia se institucionalizó. El régimen de Pinochet consideró que, en el contexto de una supuesta "guerra interna", la eliminación de los opositores, especialmente los marxistas y sus aliados, era un acto legítimo para "liberar" al país. Así, desde el 11 de septiembre de 1973, las detenciones, torturas y asesinatos fueron legalizados, lo que dio lugar al concepto de "Terrorismo de Estado" para describir la violencia institucional del régimen. (Monsálvez y Aravena, INTERPRETACIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CHILE 2018)⁵

Memoria Colectiva.

El 11 de septiembre de 1973 es considerado en Chile como el acontecimiento más importante de la segunda mitad del siglo XX y posiblemente de todo ese siglo. A casi treinta años de su ocurrencia, esta fecha sigue siendo relevante en la política nacional, los medios de comunicación y la opinión pública. Su impacto se puede explicar por varias razones: representó una ruptura violenta con la tradición democrática del país, interrumpiendo el proceso de cambios iniciado en los años sesenta; además, resultó en graves violaciones a los derechos humanos, cuyas secuelas aún persisten, especialmente entre las víctimas. Finalmente, la intervención militar generó profundas transformaciones económicas,

⁴ Tomás Moulian, *Contradicciones del desarrollo político chileno. 1920-1990* (Santiago de Chile: LOM Ediciones/ARCIS, 2009), 10.

⁵ Danny Monsálvez Araneda y Yerko Aravena Constanzo, "Interpretaciones historiográficas sobre la violencia política en Chile," *Folia Histórica del Nordeste*, no. 32 (2018), 96.

sociales y culturales que alteraron de manera fundamental la estructura del país. (Manzi, y otros 2003)⁶

Desde sus inicios, el concepto de memoria colectiva ha abarcado al menos dos aspectos: la naturaleza social de numerosos eventos que permanecen presentes en la memoria de muchos miembros de una sociedad y el carácter social de las influencias que afectan su interpretación y recuerdo. La noción de que la memoria es inherentemente social se remonta a Bartlett (1932), quien argumentó que la memoria es fundamentalmente constructiva, en lugar de ser meramente reproductiva. Esto implica que no es un fenómeno fijo, sino una recreación del pasado. Estas recreaciones tienen un componente colectivo, ya que, al recordar sucesos de la vida cotidiana, se vuelve más relevante el papel de los factores sociales. A menudo, son las instituciones sociales y las características culturales de los grupos las que juegan un papel crucial en la manera en que se recuerda. (Manzi, y otros 2003)⁷

En esta misma línea, Halbwachs introdujo el concepto de "memoria colectiva", aludiendo a la memoria de los miembros de un grupo que reconstruyen el pasado basándose en sus intereses y marcos de referencia actuales. Esto significa que la memoria colectiva debe entenderse como una actividad social, no solo por su contenido, sino porque es compartida por una comunidad. Además, los procesos de intercambio social de recuerdos, que se generan a través de la comunicación interpersonal, son fundamentales para la construcción y conservación de la memoria entre los integrantes de un grupo. Estos procesos alteran su percepción del pasado en función de las tareas y necesidades actuales, y desempeñan funciones esenciales como la cohesión grupal y la preservación de la identidad). La naturaleza social y colectiva de la experiencia vivida implica que los eventos recordados a menudo no se concentran en una única memoria, sino en múltiples memorias, que a veces son contradictorias. Un ejemplo de esto se encuentra en las diferentes interpretaciones del

⁶ Jorge Manzi et al., "El pasado que nos pesa: La memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973," *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 23, no. 2 (2003): 178, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2003000200009>.

⁷ *Ibid*, 179.

Holocausto en Alemania Oriental y Occidental y de la dictadura militar en Argentina En el contexto chileno, estudios cualitativos han evidenciado la existencia de diversas memorias en función de la posición política de los grupos entrevistados (Manzi, y otros 2003)⁸

Contextualización histórica de la defensa de los derechos humanos en Chile durante la dictadura militar.

Estudios sobre las violaciones a los derechos humanos en Chile.

El 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas y de Orden protagonizaron un golpe de Estado que puso fin al gobierno democrático de Salvador Allende. De inmediato, las nuevas autoridades militares iniciaron una represión violenta y de gran alcance contra los partidarios del régimen derrocado. Esta represión no se limitó exclusivamente a líderes políticos y sociales, sino que también se dirigió tanto a simpatizantes del gobierno depuesto como también, a quienes se consideraban proclives a él, tal como los habitantes de las poblaciones y sindicalistas. Desde el inicio de la dictadura, se implementaron prácticas como las detenciones, ejecuciones, torturas y allanamientos. El miedo se propagó rápidamente entre amplios sectores de la sociedad. (Nicholls, Defensa De DDHH En Chile En El Contexto Transnacional Del Movimiento De Defensa De Los Derechos Humanos, 1973-1990. 2019, 44, Nicholls, Defensa De DDHH En Chile En El Contexto Transnacional Del Movimiento De Defensa De Los Derechos Humanos, 1973-1990. 2019)⁹

En base a ello, surgen variadas investigaciones que pretenden visibilizar la violación a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar chilena.

Eduardo Solís (2023) caracteriza, que en primer lugar hay que considerar que cuando se habla de derechos humanos se alude principalmente a la idea cada vez más influyente de que los derechos humanos se refieren realmente a la protección de la dignidad humana

⁸ *Ibíd.*

⁹ Nicholls, N. "Defensa de DDHH en Chile en el contexto transnacional del movimiento de defensa de los derechos humanos, 1973-1990." *Estudios Ibero-Americanos* 45, no. 1 (2019): 44. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2019.1.31796>.

(Solís 2023)¹⁰. Así mismo, el autor menciona que la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), consigna que: *“los grandes valores que las normas sobre derechos humanos procuran defender, son el respeto a la vida, la dignidad y la integridad física y psíquica de las personas, así como los ideales de libertad, tolerancia, respeto por la diversidad y apoyo mutuo entre todos los seres humanos”* (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. 1991)¹¹

Solís argumenta que los regímenes totalitarios buscan una dominación completa, para lo cual pasan por varias etapas consecutivas. La fase inicial se distingue por la implementación de un terror extremadamente violento, cuyo propósito no solo es derrotar al adversario, sino también evitar el surgimiento de cualquier tipo de resistencia u oposición. En el contexto de la dictadura chilena, el Informe Rettig identifica dos subfases en la represión: la primera, desde 1973 hasta 1983, y la segunda, desde 1983 hasta 1990. De manera general, se puede afirmar que, durante la década de 1970, la represión se dirigió principalmente hacia los partidos y organizaciones políticas que apoyaron o simpatizaron con el gobierno de la Unidad Popular y su proyecto de transformación social. En la década de 1980, la represión se volvió menos focalizada y más amplia, enfocándose en los movimientos sociales y las organizaciones políticas. La principal agencia represiva de este período fue la Central Nacional de Informaciones (CNI), creada el 13 de agosto de 1977 mediante el Decreto Ley N° 1.876, la cual sustituyó en la práctica a la DINA, que fue disuelta el mismo día. (Solís 2023) Tal como se ejemplificó anteriormente, las violaciones a los derechos humanos se han convertido en objeto de estudio y análisis, permitiendo visibilizar cómo estas transgresiones crecieron de manera exponencial, teniendo como principales víctimas a los opositores del régimen. Diversos autores abordan esta temática desde diferentes perspectivas, tal como Santos (2016) quien tiene como finalidad aproximarse a los Centros de Detención y/o Tortura de la Dictadura Militar. El autor plantea que las

¹⁰ Eduardo Mauricio Solís Álvarez, "Violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar chilena y las denuncias desde la prensa de oposición entre los años 1983-1988," *Rumbos TS* 18, no. 29 (2023): 70, <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num29.724>.

¹¹ Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (Santiago, Chile: Gobierno de Chile, 1991): 16.

desapariciones ontológicas y sensoriales son profundas y devastadoras, aunque no necesariamente irreversibles. La verdadera irreversibilidad ocurre cuando la desaparición es de naturaleza epistemológica. Si un lugar se aleja del conocimiento, si se olvida, simplemente dejará de existir para siempre. Un lugar puede ser destruido, ocultado, reconstruido o destinado a un uso diferente o al mismo que tuvo antes, pero solo se borrará por completo si se olvida que fue un Centro de Detención y/o Tortura. Mientras se mantenga el conocimiento y se recuerde que allí la Dictadura arruinó la vida de miles de chilenos (Herceg 2016)¹²

El artículo "*Emociones como Predictores del Perdón en el Contexto de la Violación a los Derechos Humanos en Chile*" presenta otra arista, pues el estudio en cuestión, plantea estudiar el rol predictor de las emociones sobre las creencias del perdón, en el cual realizaron una muestra compuesta por 1278 participantes, de los cuales 629 eran hombres y 649 mujeres, las edades rondaban entre los 18 y 90 años, pertenecientes a cuatro regiones: Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción. El análisis estadístico demostró que, para el grupo de víctimas directas el modelo logra explicar que las emociones más predominantes son la esperanza, la ira y el dolor. De esta forma, la presencia de bajos niveles de ira y dolor, mezclados con la esperanza serían buenos predictores del acuerdo con la posibilidad de perdón hacia los perpetradores de la violencia. Para el caso. Para el caso de las víctimas indirectas las emociones de ira y alegría son las que resultan mejores predictoras para este grupo. Estas dos emociones contribuirían de forma significativa a explicar nuestra variable dependiente. Finalmente, para el grupo de personas no afectadas por la violencia el modelo explica que las emociones de esperanza y vergüenza son las que resultan más predictivas de las creencias de perdón por parte de las víctimas (Cardenas, y otros 2012)¹³ al finalizar el estudio, los autores señalan que en términos generales las emociones no poseen una relación demasiado marcada con las creencias en el perdón, pues

¹² José Santos Herceg, "Los centros de detención y/o tortura en Chile: Su desaparición como destino," *Izquierdas* 26 (2016): 274, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000100010>.

¹³ M. Cárdenas, P. Ascorra, M. San Martín, M. Rodríguez y D. Páez, "Emociones como predictores del perdón en el contexto de la violación de los derechos humanos en Chile," *Psicoperspectivas* 12, no. 1 (2013): 40.

solo parecen cumplir un papel sustantivo cuando se trata de víctimas directas, y en cualquier caso parecen estar relacionadas con variables de otro tipo que parecen resultar más explicativas. Sin embargo, se pudo evidenciar de que los factores institucionales como la confianza que se deposita en el sistema. De este modo, se podría plantear que la relevancia de los procesos de justicia transicional no se centraría en que las víctimas perdonen a los perpetradores, sino en que puedan recuperar su fe y confianza en las instituciones que les causaron daño. Se trata de construir un ambiente de paz y seguridad, en el que haya confianza en que los mecanismos democráticos pueden responder a las demandas de justicia y manejar el conflicto, sin necesidad de eliminarlo, ya que este es parte de toda sociedad. Por lo tanto, el objetivo sería avanzar hacia un modelo de "reconciliación" que no requiera ni imponga el perdón de los supervivientes.

Es en el año 2003 que se establece el Decreto Supremo (Interior) Nº 1.040 el cual plantea los tres criterios para ser considerado como víctima de la represión dictatorial ocurrida en Chile a) que la privación de libertad y/o tortura fueron perpetradas por razones políticas; b) que los torturadores hayan sido agentes del Estado o personas a su servicio; y c) que los hechos se hubieran cometido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

Utilizando como fuente de información el decreto 1040, comenzaron a recopilarse una serie de investigaciones y artículos que buscaban datar las consecuencias de las víctimas de la violación de los derechos humanos en dictadura, tal como el escrito *"Estudio descriptivo de mortalidad en sobrevivientes de tortura y prisión política en el período de la dictadura militar en Chile, 1973-1990"* indica que, en relación con las personas fallecidas, se permitió que los familiares directos presentaran sus testimonios para validar las experiencias de prisión y/o tortura. Tanto en las denuncias de sobrevivientes como en las de los familiares, la información fue contrastada con diversas fuentes de datos para su verificación, incluidas instituciones del Estado, Organizaciones de Derechos Humanos y otras organizaciones internacionales. Finalmente, el Estado de Chile, a través de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (CNPPT), que operó en dos períodos, 2004/2005 y 2010/2011 (este último bajo el nombre de Comisión Asesora para la calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura), reconoció oficialmente a

38.254 personas como víctimas de la dictadura cívico-militar. Los testimonios proporcionados a la CNPPT permitieron identificar diversas consecuencias, tanto inmediatas como a largo plazo, de la tortura. Las más comunes incluyeron secuelas sensoriales, osteomusculares, genitales y neurológicas; dolor crónico; alteraciones emocionales y conductuales; deterioro en las relaciones sociales y afectivas; distorsiones en la significación y el ejercicio de la sexualidad; rupturas familiares; problemas laborales y empobrecimiento económico; así como una variedad de enfermedades mentales y casos de muerte prematura. (Valech I 2005)¹⁴ ahora bien, según los archivos del museo de la memoria y los derechos humanos, tal cifra sería errónea, pues se estima que, de acuerdo con las distintas Comisiones de Verdad, la cifra total de víctimas calificadas oficialmente es de 40 mil 175 personas, incluyendo ejecutados políticos, detenidos desaparecidos y víctimas de prisión política y tortura.

Nancy Nicholls, en su obra *Memoria, arte y derechos humanos: la representación de lo imposible*, señala que, tras la década de 1990, las condiciones aún no estaban completamente claras, ya que la memoria del golpe de Estado y la dictadura no se encontraba consolidada en el espacio público, ni tampoco existía una disputa claramente definida sobre las narrativas que buscaban la hegemonía en torno al convulsionado pasado reciente. En ese momento, la sociedad chilena no compartía el consenso actual sobre la innegable violación de los derechos humanos durante la dictadura, y la memoria de estos eventos no tenía la visibilidad pública que hoy posee. Asimismo, las disputas por la interpretación dominante del pasado reciente no se expresaban de forma tan evidente como lo hacen en la actualidad. Las condiciones políticas, sociales y culturales, así como el tiempo, son factores determinantes en la manifestación de temas sensibles, conflictivos e incluso traumáticos.

En cuanto a las ciencias sociales, en general, y a la historiografía, en particular, el tratamiento de la represión y de la violación de los derechos humanos durante la dictadura

¹⁴ Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura (Valech I), *Informe de la Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura* (Salesianos Impresores, 2005)

chilena ha sido limitado. Existe poca aproximación al sujeto, y por lo tanto, a la dimensión subjetiva de la experiencia de represión, donde se entrelazan emociones, significados e interpretaciones, y donde las voces de los sujetos de estudio se interceptan con la del propio investigador. Asimismo, temas como la prisión, la tortura y la desaparición han sido abordados de manera superficial por la historiografía, tratándolos muchas veces como meras estadísticas o describiéndolos de manera genérica. Diversos factores pueden explicar esta situación. En primer lugar, la historiografía del tiempo presente en Chile, salvo excepciones, ha utilizado con cautela las fuentes orales, las cuales permiten un acceso más directo a la subjetividad de la experiencia humana. En segundo lugar, para una disciplina como la historia, resulta complejo adentrarse en los aspectos más oscuros de la naturaleza humana, como el horror de la tortura y el arte, por el contrario, es poseedor de una libertad que le está negada a las ciencias sociales, por lo que ha podido hacerse cargo de la representación de experiencias traumáticas desde muy temprano. (Nicholls, *Memoria, arte y derechos humanos: la representación de lo imposible* 2013)¹⁵

Estudios sobre la defensa de derechos humanos en Chile

Los estudios sobre los organismos de defensa de los derechos humanos en Chile, se concentran principalmente, en la necesidad de crear comisiones de defensa de derechos humanos por parte de las iglesias santiaguinas y desde ahí expandirlas de manera gradual hacia el resto del territorio, tal información es trabajada por Orellana y Quay Hutchison (1991), Bastias (2013), Omar Luis Sagredo (2016) Nancy Nicholls (2019), entre otros. Más adelante, las investigaciones destacan una reorganización de estos organismos, que pasarán a estar liderados por los familiares de las víctimas, quienes colaborarán estrechamente con la Iglesia y los sindicatos.

Orellana y Quay Hutchison plantean que existen tres generaciones de organismos de protección de derechos humanos. La primera está relacionada con las iglesias, que desempeñaron un papel decisivo en la defensa de los derechos humanos. La existencia de

¹⁵ Nancy Nicholls, *Memoria, arte y derechos humanos: la representación de lo imposible* (Santiago de Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2013;25).

estas instituciones fue fundamental para dar el primer paso en la protección de los derechos fundamentales. Al amparo de la actividad de organismos como el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y el llamado Comité 1, surgió la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC). Asimismo, comenzaron a formarse grupos de familiares preocupados por la situación de sus parientes detenidos y/o desaparecidos, logrando organizarse.

En consecuencia, la segunda generación de instituciones que impulsaron la creación de organismos de derechos humanos fueron las familias. De estas surgieron organizaciones que desarrollaron una sacrificada y constante lucha por los derechos humanos, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la Agrupación de Familiares de Presos Políticos, y más tarde las Agrupaciones de Familiares de Ejecutados Políticos, así como la de Relegados y Ex relegados.

Con el paso de los años, surgió una tercera generación de instituciones de derechos humanos, vinculada a los partidos políticos. Entre ellas destacan la Comisión Chilena de Derechos Humanos y, posteriormente, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU). (Orellana y Quay Hutchison 1991)¹⁶

Nancy Nicholls en el artículo titulado “Defensa de DDHH en Chile en el contexto transnacional del movimiento de defensa de los derechos humanos, 1973-1990” comenta que tras las primeras detenciones. Era común ver en las calles de Santiago los cadáveres de las víctimas en la ciudad; Lo que estaba ocurriendo fue prontamente sabido por sacerdotes, pastores y laicos vinculados a las iglesias, a quienes les llegaron testimonios directos de personas que merecían su confianza, por lo que no dudaron de la veracidad de estos. Prontamente, el 3 de octubre se creó el Comité Nacional de Ayuda para los Refugiados (CONAR), compuesto por representantes de las iglesias protestantes y de la iglesia católica y el 6 de octubre de 1973, el Comité Pro Paz o COPACHI, integrado fundamentalmente por

¹⁶ Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990* (Santiago de Chile: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, CEPLA, 1991), 12.

la Iglesia Católica. (Nicholls, Defensa De DDHH En Chile En El Contexto Transnacional Del Movimiento De Defensa De Los Derechos Humanos, 1973-1990. 2019)¹⁷

Nicholls afirma que la reacción inicial de algunos miembros de la Iglesia fue crucial para la creación de una red de apoyo que pronto superó las fronteras de Chile. Sin embargo, esto no debe interpretarse como un respaldo unánime por parte de la Iglesia. De hecho, pocos días después del golpe, el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal emitió un comunicado ambiguo que legitimaba, en cierta medida, a la Junta Militar. Además, de los 40 obispos, seis apoyaron abiertamente el golpe. Por otro lado, un sector de las iglesias evangélicas también respaldó el golpe y el régimen dictatorial, lo que Pinochet aprovechó como recurso simbólico cuando la jerarquía de la Iglesia Católica comenzó a criticarlo públicamente.

Según Giraudier, el sector de la Iglesia Católica en Chile que defendió los derechos humanos estaba influenciado por la renovación que impulsó el Concilio Vaticano II. En los años sesenta, surgió un grupo progresista dentro de la Iglesia, comprometido con las cuestiones sociales del país y afín a las ideas de cambio estructural propuestas por la Democracia Cristiana. Un acontecimiento clave en este contexto fue el nombramiento de Raúl Silva Henríquez como arzobispo de Santiago en 1961, quien jugó un papel crucial en la renovación de la Iglesia tanto en Chile como en América Latina. (GIRAUDIER 2015)¹⁸

Producto de este inminente protagonismo de las iglesias en la toma de defensa de los derechos humanos surgen diversos análisis de tal participación, en ausencia de medios de representación y con la mayor parte de la prensa censurada, las Iglesias se transformaron en entidades con capacidad organizativa y humana para interceder frente a la dictadura

Omar Luis Sagredo argumenta de que el hecho de que los más importantes organismos hayan sido creados por las Iglesias cristianas añade a los análisis un factor particular: la

¹⁷ Nicholls, Nancy. 2019. «Defensa De DDHH En Chile En El Contexto Transnacional Del Movimiento De Defensa De Los Derechos Humanos, 1973-1990». *Estudios Ibero-Americanos* 45 (1):43-56. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2019.1.31796>.

¹⁸ Élodie G., "LOS CATÓLICOS Y LA POLÍTICA EN CHILE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX." *Revista del CESLA*, no. 18 (2015):213-237. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243342822009>

religión como elemento de articulación y movilización social. Por cierto, una de las principales estrategias utilizadas por las asociaciones que surgieron bajo el amparo de las Iglesias fue la defensa de los derechos humanos como un valor universal, con el objetivo de extrapolar su denuncia hacia el plano internacional (Sagredo 2017)¹⁹

Siguiendo esta misma lógica, Manuel Bastías Saavedra, en su libro *Sociedad civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*, señala un cambio significativo en las organizaciones de defensa de los derechos humanos. Tal como se mencionó anteriormente, los únicos esfuerzos sistemáticos para contener al régimen fueron la defensa legal y la reorganización en las poblaciones, impulsadas principalmente por organizaciones eclesiósticas. Sin embargo, esta dinámica comenzó a transformarse gradualmente a partir de 1976, cuando dos movimientos precursores —los sindicatos y las familias de los desaparecidos— adquirieron mayor protagonismo entre 1976 y 1978 (Bastias 2013)²⁰ Con la incorporación de los familiares de los desaparecidos surgió una nueva forma de resistencia. Díaz y Gutiérrez complementan la idea de Bastias afirmando que desde 1976, un número considerable de familiares, en su mayoría militantes de los partidos Comunista y Socialista, se unió a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). La llegada de estos nuevos miembros enriqueció el repertorio de acciones de la agrupación, destacando medidas como el encadenamiento en lugares públicos, huelgas de hambre en parroquias y organismos internacionales, lo que permitió una mayor visibilidad en la escena pública. (Díaz y Gutiérrez 2008)²¹

En junio de 1977, la agrupación realizó su primera huelga de hambre en la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). A partir de esa huelga, popularizaron las

¹⁹ Omar Luis Sagredo Mazuela, "Redes transnacionales de defensa de los derechos humanos durante la primera fase de la dictadura chilena (1973-1976): formación y estrategias," *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 4, no. 7 (marzo 2017): 35.

²⁰ Manuel Bastías Saavedra, *Sociedad civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013).

²¹ Paola Díaz y Carolina Gutiérrez Ruiz, "La primera huelga de hambre de la agrupación," *Pandora: revue d'etudes hispaniques*, no. 8 (2008): 187-204.

pancartas con fotos en blanco y negro de los desaparecidos, acompañadas de sus nombres y la consigna que se haría internacionalmente famosa: "¿Dónde están?".

Poco después, el 18 de abril de 1978, tuvo lugar el primer encadenamiento de la agrupación en el ex Congreso Nacional, ubicado en el centro de Santiago. Principalmente mujeres adultas se ataron con gruesas cadenas a las rejas del edificio, cercano a los tribunales de justicia. Entre los apoyos se destacaron Matilde Urrutia, viuda de Pablo Neruda, y Clotario Blest, antiguo líder sindical cristiano.

Estas acciones colectivas, realizadas en situaciones de alto riesgo para la seguridad e incluso la vida de quienes participaban, resultaban indispensables para visibilizar la causa de la agrupación más allá de quienes ya conocían la situación por experiencia directa, como los que habían apoyado a la Unidad Popular y ahora eran perseguidos. (Díaz y Gutiérrez 2008)²²

La defensa de los derechos humanos en Chile, fue una acción que recogió la valoración por el derecho a la vida, justicia y resistencia, así como también la capacidad de movilización y lucha, donde radican la huella y el sentido actual del movimiento nacional e internacional de defensa a los derechos humanos durante la dictadura.

Estudios sobre represión y defensa de derechos humanos en Valparaíso.

Respecto a los estudios sobre la violación y defensa de derechos humanos en la región de Valparaíso, es relevante mencionar que existe una información mucho menos extensa que la referenciada propiciada con anterioridad.

Uno de los principales exponentes en la materia es el Museo de la Memoria, donde se investigan las agrupaciones que brindaron resguardo en el periodo dictatorial. Los archivos poseen un carácter memorístico, que tienen como finalidad identificar y recopilar el patrimonio tangible e intangible referido a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura, su denuncia y defensa en distintas regiones de Chile, para preservarlo, ponerlo en valor y disponerlo al acceso público como un aporte a la reconstrucción de la

²² *Ibíd.*, 197

memoria histórica. (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos 2020)²³. El libro, informa sobre las agrupaciones distribuidas en la región, donde se expone a grandes rasgos cómo y dónde funcionaban.

Estos organismos son divididos de la siguiente manera: Valparaíso 12 organismos, Viña del Mar 1, Quillota 1, Limache 1, Villa Alemana 1, La Ligua 1, Cabildo 1 y San Antonio 2. Paralelamente se encuentran los testimonios audiovisuales realizados también por el museo de la memoria el cual desarrolla un trabajo permanente de investigación con fuentes orales, utilizando el registro audiovisual para generar nuevos contenidos que aporten al estudio, análisis y comprensión del periodo de la dictadura en Chile. Tal fuente de información propicia un mayor acercamiento hacia las experiencias directas de los y las afectadas por la dictadura. En este repositorio se encuentran más de 15 testimonios recopilados de la región de Valparaíso.

Por último, se encuentra el artículo publicado por Orellana Y Quay Hutchison (1991). El libro propone realizar un trabajo mera mente descriptivo que pretende presentar una visión sintética más o menos ordenada de las instituciones que forman el movimiento de derechos humanos de nuestro país (Orellana y Quay Hutchison 1991)²⁴. Dicho lo anterior, los autores presentan como funcionaban los organismos como la SERPAJ, CEPAL, CODEJU, FASIC, entre otras instituciones presentes en la región. Ahora bien, es preciso señalar que, si bien las agrupaciones se encuentran actualmente identificadas, no se ha indagado en las particularidades que adquirió este proceso de defensa de derechos humanos en Valparaíso y cuál es su trayectoria histórica, por lo que esa la tarea de la presente investigación.

²³ Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Archivos de la Memoria en Chile: Región de Valparaíso*. Santiago: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2020.

²⁴ Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990* (Santiago de Chile: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, CEPLA, 1991),

Organismos de Protección de los Derechos Humanos: Del Ámbito Nacional a la Realidad de Valparaíso.

El Golpe de Estado perpetrado por las Fuerzas Armadas chilena al mando de Augusto Pinochet no solo derrocaron al presidente constitucional, Salvador Allende, sino que también implementaron una política sistemática de aniquilamiento de los movimientos populares que se identificaban con la construcción del socialismo.

La principal estrategia para lograr ese objetivo fue el despliegue de los militares y carabineros que asesinaron, apresaron, torturaron e hicieron desaparecer a miles de personas.

Los datos acerca de la magnitud represiva de las primeras semanas de haberse iniciado el golpe, señalaron que, el principal método por el cual las autoridades militares buscaron destruir el tejido social fue la represión sistemática y organizada. Hacia comienzos de octubre de 1973, se registraban 1280 víctimas de la represión de las cuales, 141 correspondían a desaparecidos y 130 a ejecutados políticos. Debido a que la represión era administrada por el propio Estado, se estimó actuar de manera colectiva, teniendo en consideración la emergencia vivida en Chile, con la solidaridad internacional, pues de esta manera se podían enfrentar las demandas de protección que los perseguidos y sus familiares presentaban (Sagredo 2017)²⁵.

Las acciones de violencia se hicieron sentir en lo inmediato. Nancy Nicholls, relata que en los barrios periféricos de Santiago no fue extraño encontrar, en aquellos primeros días después del golpe, que los cadáveres de las víctimas fueran vistos por los habitantes de la ciudad; a la orilla del río Mapocho, o sencillamente en la vía pública. Lo que estaba ocurriendo fue prontamente denunciado por sacerdotes, pastores y laicos vinculados a las iglesias, a quienes les llegaron testimonios directos de personas que merecían su confianza, por lo que no dudaron de la veracidad de los hechos. (Nicholls, Defensa De DDHH En Chile

²⁵ Omar Sagredo Mazuela, "Redes transnacionales de defensa de los derechos humanos," 37.

En El Contexto Transnacional Del Movimiento De Defensa De Los Derechos Humanos, 1973-1990. 2019, 44)²⁶

Del mismo modo, Monseñor Fernando Ariztía recuerda cómo, en los primeros días del golpe, numerosas personas acudían a la iglesia en busca de auxilio, algunas heridas a bala y/o gravemente lastimadas. Esta asistencia era brindada en un primer lugar, por el equipo de enfermeras ligadas al mundo de la iglesia y a las redes de contacto con las que contaban los eclesiásticos. Así mismo, fue que el 25 de septiembre de 1973, aproximadamente dos semanas después del golpe militar, una comisión del Consejo Mundial de Iglesias visitó al entonces Obispo Auxiliar y Vicario de la Zona Oeste de Santiago, cuya sede estaba en la calle Bernal del Mercado. Durante la reunión, le señalaron que la situación era urgente, ya que los chilenos estaban sufriendo graves violaciones de derechos humanos, como la aparición de cadáveres en las calles para infundir miedo.

Ante esta situación, propusieron la creación de un organismo estable y permanente para abordar las violaciones de los derechos humanos. Después de conversar con el Cardenal Raúl Silva, quien le encomendó la tarea en nombre de la Iglesia Católica, y en colaboración con el Obispo Luterano Helmut Frenz, el rabino Ángel Kraiman, el representante de la Iglesia Ortodoxa José Elías y pastores de algunas iglesias evangélicas, se fundó el primer organismo en defensa de los derechos humanos durante la dictadura. (Ariztía, y otros 2002)²⁷

Para entender de manera más cercana los esfuerzos realizados para proteger los derechos humanos durante la dictadura militar en Chile, es importante reconocer los diferentes organismos que se formaron para asistir a las víctimas de las violaciones ocurridas. Estos grupos nacieron de la necesidad urgente de enfrentar una realidad llena de abusos, y tuvieron un rol clave tanto en denunciar estos atropellos como en brindar apoyo a quienes más lo necesitaban. A continuación, se muestra una tabla que resume a los principales

²⁶ Nicholls, "Defensa de DDHH en Chile," 44.

²⁷ Fernando Ariztía, Enrique Palet, José Zalaquett, María Luisa Sepúlveda, Pedro Ossandón, Rodrigo Tupper, Claudio Orrego, y Elizabeth Lira, *Seminario Iglesia y Derechos Humanos*, ed. LOM Ediciones, noviembre de 2002, 13.

organismos de defensa de los derechos humanos que operaron en ese contexto, destacando cuándo fueron fundados, sus objetivos y las personas que los lideraron.

Organismos de protección y resguardo de derechos humanos durante el periodo dictatorial 1973-1990.

Nombre de la Agrupación.	Año de Fundación.	Vinculación Institucional.	Objetivos.	Principales Líderes.
Comité 1. Comité 2.	1973.	Iglesia Evangélica Luterana, la Evangélica Metodista, la católica ortodoxa, algunas iglesias pentecostales. la Comunidad Israelita y la Iglesia católica.	El comité 1 se encargó de proteger a latinoamericanos que apoyaron al gobierno de la Unidad Popular, mientras que el comité 2 brindó protección a chilenos perseguidos y colaboró con organizaciones de Naciones Unidas.	Obispos Fernando Ariztia, católico y Helmut Frenz, luterano. También hubo participación de representantes del Consejo Mundial de Iglesias.
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, AFDD.	1974.	COPACHI, Iglesia Católica.	Recuperación de los desaparecidos.	Familiares de detenidos desaparecidos (principalmente mujeres)
Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC.	1975	Consejo Mundial de Iglesias y actuó coordinadamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.	Asistió a presos políticos bajo el decreto 504 a obtener la conmutación de penas a extrañamiento, permitiendo que cientos de ellos y sus familias	Pastor Juan Sepúlveda y el Pastor Pedro Zavala.

			salieran del país, además de brindar apoyo a sus familiares durante el proceso.	
Vicaria de la Solidaridad	1976	Iglesia católica, Naciones Unidas, Organizaciones de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch.	Se centró en brindar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual a las personas perseguidas por el régimen militar y sus familias, defendiendo sus vidas y buscando la libertad de los detenidos.	Raúl Silva Henríquez.
Agrupación de Familiares de Presos Políticos, AFPP.	1976	Surgió de los familiares que acudían al Comité de Cooperación Para la Paz en Chile, y después a la Vicaria de la Solidaridad.	se centró en la defensa de los derechos y la liberación de presos políticos desde 1976, enfrentando persecuciones y detenciones de sus miembros.	Institución compuesta exclusivamente de voluntarios.
Servicio de Paz y Justicia, SERPAJ.	1977	Iglesia Católica.	Denunciaban violaciones a los derechos humanos a través de acciones públicas y realizaban jornadas de preparación para superar el miedo, ofreciendo talleres en su	San Francisco Javier, en Santiago. Sus organizadores, Fernando Aliaga, Jorge Osorio, Patricio Pietro Paolo y Domingo Namuncura

			escuela de no violencia.	
Comité Pro Retorno de Exiliados, CPRE	1978	Se define como una institución laica, autónoma y pluralista.	Buscaba facilitar el regreso seguro de chilenos exiliados y apoyarlos en su reintegración a la sociedad, promoviendo la defensa de los derechos humanos y la reconstrucción de la democracia en Chile.	surge de los familiares de exiliados, pero también de ex-exiliados y de miembros de grupos políticos, sin embargo el impulso inicial fue el vínculo familiar.
Agrupación de Familiares de ejecutados Políticos, AFEP.	1978	La Organización ha contado con el apoyo de la Comisión Chilena de derechos humanos.	Se dedican a la denuncia, movilización y formación, elaborando un listado parcial de ejecutados políticos, publicando un boletín con biografías y circunstancias de muerte de algunos de ellos.	Familiares de ejecutados políticos.
Comisión Chilena de Derechos Humanos	1978	Se define como una institución laica, autónoma y pluralista.	Realización de campañas por los derechos humanos, publicando informes regulares sobre la situación en Chile, registrando las violaciones a los DD.HH y distribuyéndolos	Abogados y Abogadas del territorio nacional.

			a nivel nacional e internacional.	
Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles, CODEJU.	1978	Comisión auto convocada.	Plantea como principales líneas de trabajo, acciones de denuncia, promoción y defensa de los derechos humanos de los jóvenes.	Jorge Maturana, Atilio Gárate, Carlos Torres y Carlos Parker.
Agrupación de Familiares de Relegados y Ex-Relegados, AFAREL.	1980	Familiares de las víctimas de la represión.	Sus funciones esenciales se centran en desarrollar la solidaridad con los relegados, para lo cual realiza visitas a los lugares de relegación, apoyar a los durante la ausencia y les brinda orientación.	Institución compuesta exclusivamente de voluntarios.
Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU.	1980	Organización no gubernamental de Derechos Humanos.	Labor de organización, creando organismos populares para enfrentar la represión. En el campo de la denuncia publica un boletín y prepara estudios sobre tortura e informes mensuales a partir de 1985.	Entre sus fundadores se cuentan el sacerdote Rafael Maroto, la religiosa y abogada Blanca Rengifo, el doctor Manuel Almeyda, la Doctora Laurita Moya, la ex diputada María Maluenda, el periodista Juan Pablo Cárdenas y los abogados

				Fabiola Letelier y Fernando Zegers, entre otros.
Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo Comisión nacional contra la Tortura.	1983	El Movimiento se inspiró en la experiencia de lucha de las agrupaciones de familiares de víctimas de la represión.	El objetivo de esta institución era denunciar y visibilizar las prácticas de tortura realizadas por organismos represivos del régimen militar, empleando métodos de no violencia activa y organizando manifestaciones en lugares conocidos por ser centros de tortura.	Mario Puga.

La información de la tabla proviene del libro titulado *El movimiento de los derechos humanos en Chile*, escrito por Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison.

Durante el periodo dictatorial en Chile, diversos organismos surgieron con el fin de defender los derechos humanos frente a las sistemáticas violaciones que se cometían por parte del régimen. Estas organizaciones, tanto nacionales como internacionales, desempeñaron un papel crucial en la denuncia, el acompañamiento a las víctimas y sus familias, y en la documentación de los abusos. A continuación, se describen con mayor detalle los principales organismos que se encuentran en la tabla elaborada, destacando su rol, historia, alcance y principales acciones llevadas a cabo en la protección y defensa de los derechos humanos durante este periodo.

COMITÉ 1 Y 2

En primer lugar, se encuentra el caso del Comité 1 y Comité 2. Tales organismos fueron organizados por miembros vinculados a las iglesias, tal como sacerdotes, monjas, y fieles.

En el mismo mes de septiembre se organizaron los comités 1 y 2. El comité 1 (a la par con la CONAR) se ocupó de resguardar a muchos latinoamericanos no chilenos que residían en el país y que habían contribuido al gobierno de la Unidad Popular. El comité, se transformó sucesivamente en una organización más amplia, lo que termino por dar origen al FASIC. El comité 2 se ocupó en brindar resguardo y protección a los chilenos perseguidos, el comité 2 trabajo con la colaboración de organizaciones de Naciones Unidas. De este comité surgió lo que hoy se conoce como COPACHI (Orellana y Quay Hutchison 1991)²⁸

CONAR

El CONAR, fue una organización administrada fundamentalmente por iglesias evangélicas e iglesia luterana. El objetivo era facilitarles a los refugiados la protección y salida del país. Instaló 26 centros de recepción de refugiados 15 en Santiago y 11 en regiones, el propósito era recibir a aquellos refugiados que se sentían inseguros y desprotegidos, o bien, que estuvieran a la espera de emigrar. Un refugio adicional, conocido como la "casa suiza" y protegido por la Embajada Suiza, fue habilitado para albergar a refugiados que no tenían hogar. Este espacio también ofreció asilo a extranjeros liberados del Estadio Nacional que tenían órdenes de expulsión y estaban a la espera de ser reubicados en otros países. Debido a las limitaciones de movilidad, el CONAR se encargó de prácticamente todas las necesidades de las personas bajo su protección, incluyendo asistencia legal, atención médica, entretenimiento y vestimenta. Además, el CONAR proporcionó alimentos a las embajadas que ofrecieron asilo diplomático. Estas tareas fueron gestionadas por tres departamentos, coordinados por un Secretario Ejecutivo: asistencia jurídica, social y documental. Entre el 13 de septiembre de 1973 y el 31 de enero de 1974, el CONAR albergó y facilitó la emigración segura de 4.442 refugiados y sus familias. (Bastias 2013)²⁹

Mientras la comunidad internacional comenzó a enfrentar las dificultades sufridas por los refugiados latinoamericanos a través del CONAR, las posibilidades de encontrar un arreglo

²⁸ Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*, 17.

²⁹ Manuel Bastías Saavedra, *Sociedad civil en dictadura*, 63.

similar para ayudar a los chilenos eran remotas. Es por ello, que las iglesias decidieron tomar cartas en el asunto y organizar instituciones que apoyaran a los perseguidos y sus familiares.

COPACHI

La COPACHI (Comité de Cooperación para Paz en Chile) fue una ONG creada el 9 de octubre de 1973 (que posteriormente pasará a ser la Vicaría de la Solidaridad), el comité se constituyó como mediador entre los más pobres y el Estado. En la práctica, la COPACHI se transformó en uno de los principales agentes de contención y apoyo económico de los pobladores, pues el Estado reducía cada vez más sus facultades en cuanto a materia de derechos sociales y humanos se refiere. Por consiguiente, las primeras atenciones de la COPACHI y, posterior Vicaría de la Solidaridad estarían puestos en enfrentar los problemas más urgentes y básicos, tal como el hambre, salud y desempleo. El personal presente en el comité fue creciendo exponencialmente, tanto su personal, como el volumen de atenciones. En la medida en que los religiosos y profesionales vinculados al Comité fueron dimensionando la magnitud de la persecución política y sus consecuencias, la institución fue creciendo para atender a las necesidades que esta situación generaba (Fernández y Del Villar 2019)³⁰ Así mismo, los autores mencionan que en noviembre de 1974 se inició un trabajo en conjunto con la Zona Oriente, donde llegó un equipo de cuatro personas: un sacerdote, una religiosa, una procuradora y una asistente social, donde el objetivo primordial era ir creando en la zona un círculo de solidaridad con los que sufrían de hambre, falta de libertad, persecución, cesantía, y torturas. Para alcanzar este objetivo, se contactó a comunidades religiosas, personas laicas, organizaciones juveniles, grupos de pastoral universitaria y profesionales cristianos, con el propósito de coordinar acciones concretas de solidaridad junto a ellos.

Sin embargo, a finales de 1975, el cardenal Raúl Silva Henríquez tuvo que cerrar el Comité Pro Paz, pues este se fue debilitando progresivamente producto de los ataques hacia los funcionarios y colaboradores, lo que provocó el miedo y posterior rechazo al comité de

³⁰ Marcos Fernández Labbé y María Soledad Del Villar Tagle, "Conceptos y prácticas en torno a la violación de los derechos humanos en Chile: La Vicaría de la Solidaridad, 1976-1983," *Historia* 396 (2019): 125-164, 129.

varias iglesias. Sumado a esto la orden de Pinochet de cerrar la institución. Esté le escribió una carta al cardenal la cual declaraba que el origen de los problemas entre el Régimen Militar y la Iglesia era el Comité Pro Paz (Fernández y Del Villar 2019)³¹ pues, Pinochet consideraba “*un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana*” Pinochet le notificaba de manera oficial al cardenal su deseo por disolver el Comité, pues al no cumplir su petición “*evitarían males mayores*” (Pinochet 1975)³²

Esta situación generó una gran incertidumbre tanto entre las personas atendidas como en los funcionarios. Sin embargo, estos últimos continuaron cumpliendo con su labor. En ese contexto, los familiares de presos y detenidos desaparecidos acudieron a los vicarios de distintas regiones para exponer la situación de vulnerabilidad en la que los dejaba la exigencia de Pinochet y el acuerdo de la Iglesia. Ante la presión de los familiares, las autoridades eclesiásticas buscaron una solución alternativa a la disolución del comité, lo que resultó en la creación de la Vicaría de la Solidaridad. (Fernández y Del Villar 2019)³³

AFDD

La agrupación de familiares de detenidos desaparecidos (AFDD) nace a finales de 1974, las investigadoras Paola Díaz y Carolina Gutiérrez, estudiaron que a los pocos meses de haberse producido las primeras y masivas desapariciones. Los familiares de los primeros desaparecidos son quienes comienzan a coordinarse colectivamente para encontrarlos, siendo este su objetivo primordial. La AFDD se organiza y se moviliza en el arriesgado contexto dictatorial, donde implementaron múltiples formas de denuncia y protesta que apuntaban a hacer visible su causa frente a una amplia diversidad de destinatarios tanto a nivel nacional como internacional. Las acciones de protesta de resistencia de la AFDD se ejercen, a través de dos tipos de actividades: la primera son los documentos escritos, es decir, peticiones, cartas abiertas, declaraciones públicas. Y la segunda, son las

³¹ *Ibíd.*, 136.

³² *Intercambio de cartas con el General Augusto Pinochet a propósito de la disolución del Comité Pro Paz*, Santiago, 11 de noviembre de 1975.

³³ Fernández Labbé y Del Villar Tagle Conceptos y prácticas en torno a la violación de los derechos humanos en Chile: La Vicaría de la Solidaridad, 1976-1983, 137.

manifestaciones que incluyen huelgas de hambres, encadenamientos en lugares públicos, marchas, conmemoraciones, entre otras. Durante el periodo dictatorial 1973-1990 se han identificado ocho cartas/peticiones entre octubre de 1975 y mayo de 1986, dirigidas a las máximas autoridades, donde se encontraban las firmas de cada uno de los miembros de la agrupación. En un contexto de alto riesgo, el simple hecho de firmar tales peticiones constituía un acto de resistencia, pues se individualizaba a los integrantes de la agrupación, y, al mismo tiempo, se les relaciona con una red más amplia de acción contra la dictadura. (Díaz y Gutiérrez 2008)³⁴

la AFDD es una organización que hasta el día de hoy sigue luchando por su demanda inicial. Actualmente el organismo cuenta con su propia sede; la casa de la Memoria Sola Sierra, en av. Cumming 1161, Barrio Brasil Santiago.

FASIC

En 1975 se fundó formalmente FASIC como continuidad de las instituciones mencionadas anteriormente. Esta organización comenzó brindando asistencia a los presos políticos que, bajo el decreto 504, podían solicitar la conmutación de su pena de prisión por la de extrañamiento. Con el apoyo del Comité de Cooperación para la Paz en Chile y el Comité Intergubernamental para Migraciones Europeas (CIME), FASIC facilitó los trámites para dicha conmutación, permitiendo que cientos de presos políticos pudieran salir del país junto con sus familias. Al mismo tiempo, se prestó apoyo a los familiares durante todo el proceso de espera y salida al extranjero.

Además de la asistencia y visitas a los presos políticos, que incluía apoyo para la instalación de talleres y otras ayudas, FASIC brindaba respaldo a los relegados, facilitando alojamiento y alimentación. Junto a su labor asistencial, la organización también se dedicó a la denuncia de violaciones a los derechos humanos, impulsada por su trabajo médico, psicológico y social. (Orellana y Quay Hutchison 1991)³⁵

³⁴ Díaz y Gutiérrez Ruiz, "Resistencias en dictadura y en post-dictadura," 198.

³⁵ Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*, 24.

El desarrollo organizacional de FASIC coincidió con la apertura de una sede en Valparaíso. A diferencia de la Vicaría de la Solidaridad, que había logrado una cobertura casi a nivel nacional, FASIC se había concentrado únicamente en Santiago debido a la naturaleza de sus programas, las restricciones presupuestarias y su vínculo no formal con las Iglesias. En 1977, sus iniciativas comenzaron a expandirse hacia un trabajo comunitario de base mediante la creación de un Área de Derechos Humanos Sociales. Esta expansión permitió su traslado a Valparaíso y a otras regiones siguiendo la recomendación del Secretario Ejecutivo de la Vicaría, quien sugirió que FASIC atendiera las necesidades de locales, las cuales habían sido descuidadas hasta ese momento. (Bastias 2013)³⁶

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD.

El 1 de enero de 1976, la Vicaría de la Solidaridad fue creada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez mediante el decreto arzobispal Nº 5-76, como sucesora del Comité de Cooperación para la Paz, con el objetivo de continuar la labor de defensa y promoción de los derechos humanos. Ese mismo día, el Palacio Arzobispal, ubicado en la Plaza de Armas de Santiago, abrió sus puertas, y sus pasillos comenzaron a llenarse con testimonios de sufrimiento, compromiso y una profunda fe en la vida. Esta tarea se destacó por su naturaleza particular, ya que involucraba la colaboración de profesionales, religiosos y miembros de organizaciones sociales, así como de personas católicas, creyentes de otras denominaciones e incluso no creyentes. (FUNVISOL 2024)³⁷

La Vicaría de la Solidaridad se estructuró como una delegación que dependía directamente del Arzobispado de Santiago, lo que implicaba que estuviera dirigida por un vicario con el respaldo de la Iglesia Católica. Dado que la preocupación principal de ese período era la protección de las personas perseguidas por la dictadura, se creó el Departamento Jurídico, responsable de ejecutar las acciones legales orientadas a defender y promover los derechos

³⁶ Bastias Saavedra, M. (2013). Sociedad civil en dictadura, 114.

³⁷ Vicaría de la Solidaridad, "Vicaría de la Solidaridad," *Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad*, accedido el 12 de abril 2024, https://www.vicariadelasolidaridad.cl/vicaria_de_la_solidaridad/.

humanos encomendados por la Iglesia de Santiago a la Vicaría. (Fernández y Del Villar 2019)³⁸

La labor del Departamento Jurídico se centraba en brindar asesoría jurídica y patrocinio legal a las víctimas de persecución política y sus familias, especialmente cuando esta persecución ponía en riesgo su libertad e integridad física. Su principal tarea consistía en presentar recursos de amparo o habeas corpus ante los tribunales, en favor de quienes eran detenidos arbitrariamente o temían serlo. También denunciaba detenciones en prisiones clandestinas o centros ilegales. Esta labor jurídica, llevada a cabo por abogados, se complementaba con acciones de asistencia y promoción social. El departamento no solo ofrecía apoyo legal, sino también ayuda moral y económica a las víctimas, y buscaba fomentar el respeto por los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, colaboraba con otras iglesias y organizaciones afines para coordinar esfuerzos en la misma dirección. Estos objetivos generales, definidos en el primer año de funcionamiento de la Vicaría, guiaron las acciones del Departamento en los años siguientes, dando origen a varios programas en los que participaron abogados, asistentes sociales y personal administrativo. Las asistentes sociales desempeñaron un papel fundamental al proporcionar apoyo a las víctimas de detención y tortura, así como a sus familias y a los familiares de detenidos desaparecidos. Fueron responsables de realizar las primeras entrevistas y atender a las víctimas y sus allegados, además de asesorar a los grupos de familiares de detenidos y desaparecidos en su lucha por la verdad y la justicia. (Fernández y Del Villar 2019)³⁹

AFPP

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos fue una de las primeras organizaciones de familiares de víctimas de la represión. Sus primeros grupos estuvieron conformados por familiares de presos pertenecientes a la Fuerza Aérea, en 1974. Al año siguiente, surgió otro grupo de familiares de presos políticos en Rancagua, pero su fundación oficial ocurrió en

³⁸ Fernández Labbé y Del Villar Tagle: La Vicaría de la Solidaridad, 1976-1983, 138.

³⁹ *Ibíd.*

1976. Desde entonces, la agrupación ha realizado campañas constantes por los derechos de los presos políticos y su liberación, lo que ha provocado que varios de sus miembros sufran persecución, detenciones y torturas en diversas ocasiones. La organización nació a partir de familiares que acudían inicialmente al Comité de Cooperación para la Paz en Chile y luego a la Vicaría de la Solidaridad, institución encargada de brindar defensa jurídica a los presos políticos. Está compuesta únicamente por voluntarios, centrando su labor en la denuncia y movilización. Entre sus campañas más destacadas se encuentra la petición de amnistía para los presos políticos, así como la crítica a la amnistía decretada por la dictadura en 1978, que benefició principalmente a los responsables de violaciones a los derechos humanos y no a las víctimas. (Orellana y Quay Hutchison 1991)⁴⁰

Otras campañas de la agrupación han sido contra las penas de extrañamiento, los consejos de guerra, el envenenamiento de presos y la pena de muerte. Además, han participado activamente en todas las luchas por los derechos humanos en el país. Cuando la Comisión Ad Hoc de las Naciones Unidas visitó Chile, la ministra de Justicia de la época reconoció la categoría especial de los presos políticos, aunque posteriormente tanto ella como sus sucesores negaron tal reconocimiento. Una de las luchas fundamentales de la agrupación ha sido precisamente obtener el reconocimiento del estatus de preso político.

La organización cuenta con filiales en ciudades como Valparaíso, Concepción, Temuco y Osorno, y con grupos de apoyo en Talca y Linares, vinculados al Comité Pro Retorno. Además, ha recibido apoyo de la Vicaría de la Solidaridad, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, FASIC en materia de asistencia social, y CODEPU en defensa y respaldo institucional. La agrupación también publica de manera quincenal el boletín *HOJA 15*, que informa y denuncia de manera urgente, complementando así las publicaciones realizadas por los propios presos políticos, quienes editan periódicamente títulos como *El Árbol*, *La Carreta*, *La Muralla*, *Cárcel* y *Pueblo*. (Orellana y Quay Hutchison 1991)⁴¹

⁴⁰ Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*, 28

⁴¹ Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*, 29

SERPAJ

El servicio de paz y justicia es una institución internacional que tiene filiales en varios países, en América latina, existe el SERPAJ Latinoamericano. Esta organización surge en Chile, cuando un grupo de estudiantes universitarios en conjunto con docentes de la universidad católica de Valparaíso, fundaron el movimiento juvenil apostólico palestra. En este contexto, y luego de la disolución del Comité por la Paz en Chile (COPACHI), se produce una profunda reflexión entre los adherentes del movimiento, la cual se sostenía en la promoción de la defensa y resguardo de los DD.HH. fue el primero de enero de 1976 cuando el cardenal Raúl Silva Henríquez funda la vicaría de la solidaridad, lo cual trajo consigo un importante sentido de responsabilidad, y es noviembre de 1976 cuando se organiza un seminario sobre la no violencia activa y evangelizadora donde sembraron las bases doctrinales, teológicas, sociales y políticas, de los que hoy se conoce como el Servicio De Paz y Justicia de Chile, SERPAJ. En 1977, el grupo sale de la clandestinidad y con el apoyo del cardenal Raúl Silva Henríquez, y de los obispos Alvear y Hourton, se constituye legalmente la Sociedad Serpaj Ltda. Siendo esta el primer organismo laico que se atrevía a organizar y actuar públicamente en defensa de los derechos humanos. (SERPAJ 2024)⁴²

En noviembre de 1990, una vez iniciado el retorno a la democracia, la directiva de SERPAJ, inicia un proceso de transformación legal de la institución, siendo esta una de las primeras ONG chilenas del movimiento de los derechos humanos, que se transformó en Corporación, formando de esta manera un consejo legalmente representativo. Actualmente Serpaj Chile sigue en la senda de la promoción, valoración y respeto de la cultura de la paz y de los derechos humanos (SERPAJ 2024)⁴³

COMITÉ PRO RETORNO.

El Comité Pro-retorno de Exiliados surgió como una organización vinculada inicialmente a familiares de presos políticos condenados al exilio, con su fundación oficial el 6 de abril de

⁴² SERPAJ Chile, "Historia," *Servicio Paz y Justicia Chile*, accedido el 15 de mayo de 2024, <https://www.serpajchile.cl/web/historia/>.

⁴³ *Ibíd.*

1978. Su objetivo ha sido la reivindicación del derecho a vivir en la patria, desarrollando diversas campañas a lo largo del tiempo, como las "Jornadas por el Derecho a Vivir en la Patria", con su segunda edición en 1983. Gracias a su labor constante, se logró crear conciencia en la sociedad chilena sobre este derecho, limitando progresivamente la aplicación de exilios y destierros forzosos por parte del régimen militar. A pesar de estos avances, en 1984 cientos de chilenos tuvieron que huir del país. Sin embargo, se consiguieron importantes victorias, como el retorno de varios exiliados, entre ellos Jaime Castillo, y la creación de una lista pública de quienes tenían permitido regresar, superando así la anterior práctica de mantener dicha información en secreto.

El CPRE también se ha destacado por mantener canales de comunicación fluidos entre los exiliados y quienes permanecían en Chile, facilitando la difusión de información relevante. En colaboración con diversas organizaciones, especialmente del ámbito sindical y profesional, ha impulsado una red de apoyo para promover el retorno de los exiliados. La organización ha operado principalmente con voluntarios, en su mayoría mujeres, y desde 1979 comenzaron a formarse comités juveniles. Además de su presencia en Santiago, el CPRE ha establecido filiales en varias ciudades del país, como Valparaíso, Villa Alemana, Viña del Mar, Talca, Concepción, Temuco, Osorno y Punta Arenas, consolidando su impacto a nivel nacional. (Orellana y Quay Hutchison 1991)⁴⁴

AGRUPACION DE FAMILIARES EJECUTADOS POLITICOS AFEP

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) surgió como una escisión de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) en 1978, debido a las particularidades de su problemática. Aunque los familiares de ejecutados inicialmente participaron en la AFDD desde 1974, la necesidad de abordar su situación específica motivó la creación de una organización independiente en noviembre de 1978. La AFEP ha estado activa en diversas campañas por los derechos humanos en Chile. Entre sus acciones más destacadas está su participación en huelgas de hambre junto a los familiares de detenidos

⁴⁴ Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*, 29

desaparecidos, con el objetivo de visibilizar las injusticias cometidas. Su trabajo se centra en tres áreas principales: denuncia, movilización y educación. Además, han desarrollado un registro de ejecutados políticos que, aunque incompleto debido a la falta de información, representa un documento clave para sus demandas de justicia. De manera periódica, publican boletines que recogen las biografías y detalles de las muertes de algunas víctimas. (Orellana y Quay Hutchison 1991)⁴⁵

Los autores plasman que, a lo largo de su trayectoria, la AFEP ha enfrentado importantes desafíos psicológicos. A diferencia de los familiares de detenidos desaparecidos o presos políticos, quienes mantienen la esperanza de encontrarlos con vida o de obtener su liberación, los familiares de ejecutados políticos solo pueden aspirar a alcanzar justicia. Si bien en 1985 los tribunales comenzaron a mostrar cierta apertura hacia la verdad en estos casos, las numerosas denuncias y querellas presentadas con el apoyo de la Vicaría de la Solidaridad no habían logrado, hasta ese momento, hacer efectiva la responsabilidad de los perpetradores. El desarrollo de la AFEP ha contado con el respaldo de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, desde donde opera actualmente, consolidando su trabajo en la búsqueda de memoria, verdad y justicia.

COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS.

Desde su creación en 1978, la Comisión Chilena de Derechos Humanos se centró en tres objetivos fundamentales: la defensa de los derechos humanos, el apoyo judicial a las víctimas de la dictadura y la promoción educativa de los derechos fundamentales. Para cumplir con estas metas, la Comisión buscó desde el inicio fuentes documentales y teóricas que respaldaran su trabajo. Además, la creciente visibilidad de su labor, tanto a nivel nacional como internacional, propició que otras organizaciones, también dedicadas a los derechos humanos, enviaran sus publicaciones, enriqueciendo su acervo documental.

A lo largo del tiempo, el material acumulado por la Comisión se transformó en una valiosa colección especializada que incluye libros y publicaciones periódicas. Este fondo

⁴⁵ *Ibid*, 30.

documental, que ha perdurado hasta la actualidad, se ha consolidado como una herramienta esencial para la investigación y el estudio del tema de los derechos humanos, sirviendo como referencia tanto para académicos como para activistas comprometidos con la defensa de estos derechos. (Comisión Chilena de Derechos Humanos 2024)⁴⁶

COMISION NACIONAL PRO DERECHOS JUVENILES – CODEJU

La CODEJU fue creada en 1977 por jóvenes con diversas posturas políticas, que abarcaban desde el marxismo hasta el humanismo cristiano, con la visión de construir un país que respetara plenamente los Derechos Humanos. Esta organización está liderada por jóvenes, incluidos estudiantes secundarios, universitarios y profesionales, comprometidos con la defensa de los derechos fundamentales, tanto en Chile como en el resto de América Latina.

Entre sus principales objetivos está la promoción de los Derechos Humanos, con un enfoque especial en la infancia, adolescencia y juventud. Para alcanzar estos propósitos, desarrollan varios proyectos organizados en torno a tres programas clave: el Programa de Educación en Derechos Humanos, el Programa de Observación de Derechos Humanos y el Programa de Investigación, Archivo Histórico y Documentación. (Museo Villa Grimaldi, 2024)⁴⁷

AGRUPACION DE FAMILIARES DE RELEGADOS Y EX RELEGADOS

La AFAREL fue la más reciente de las organizaciones de familiares de víctimas de la represión. Fundada en 1980, se centró en ofrecer apoyo y solidaridad a los relegados, realizando visitas a los lugares donde se encontraron, así como asistiendo a sus familiares durante su ausencia y brindándoles orientación. Para asegurar un apoyo efectivo, mantuvo constantes vínculos con instituciones como la Vicaría de la Solidaridad, FASIC, CODEPU y la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

⁴⁶ Comisión Chilena de Derechos Humanos, "Colección Audiovisual," *Comisión Chilena de Derechos Humanos*, acceso 10 de junio de 2024, <https://cchdh.cl/coleccion-audiovisual/>.

⁴⁷ Museo Villa Grimaldi, "Comisión Chilena Pro Derechos Juveniles (CODEJU), acceso 15 de junio 2024 <https://www.museovillagrimaldi.info/icaatom/index.php/comision-chilena-pro-derechos-juveniles-codeju;isaar>.

Debido a la naturaleza temporal de las relegaciones, que suelen durar alrededor de 90 días, esta agrupación experimenta variaciones significativas en su actividad. En ciertos momentos, el número de relegados puede ser considerablemente alto, pero puede cambiar drásticamente en poco tiempo. La agrupación también colaboró con otras organizaciones de familiares de víctimas y se involucra en las movilizaciones que estas llevan a cabo. Además, cuenta con el respaldo de la Comisión Chilena, donde tiene su sede, y publican un boletín trimestral. (Orellana y Quay Hutchison 1991)⁴⁸

COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO CODEPU

CODEPU, fue creado en 1980, desempeñó un papel esencial en la movilización por los derechos humanos, llevando a cabo una labor continua de organización y estableciendo entidades populares para enfrentar la represión. Desde 1985, la organización se dedicó a la denuncia pública, publicando boletines y estudios sobre tortura. Su lucha abogó por el "derecho de todo un pueblo a un régimen democrático que representara a todos los ciudadanos". Además, consideró tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos como la Declaración de los Derechos de los Pueblos, proclamada en Argelia en 1976, que destacó la autodeterminación y el derecho a la rebelión.

En el ámbito del desarrollo social, el comité organizó cursos sobre planificación, periodismo popular y técnicas de organización, y fomentó la creación de Comisiones Campesinas. En el área juvenil, estableció comisiones populares que promovieron la unidad de la juventud. Desde su fundación, CODEPU se expandió a nivel nacional y, en 1984, tenía presencia en nueve regiones de Chile.

A nivel internacional, CODEPU fue reconocido con múltiples invitaciones a conferencias y seminarios, y presentó informes a las Naciones Unidas sobre la situación en Chile. Sus actividades diversas se reflejaron en sus organizaciones internas, que incluyeron la Agrupación de Trabajadores Culturales y la Coordinadora de Agrupaciones Poblacionales.

⁴⁸ Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*, 30

El CODEPU realizó reuniones nacionales periódicamente, siendo su primer congreso nacional celebrado en diciembre de 1984 en Santiago. (Orellana y Quay Hutchison 1991)⁴⁹

MOVIMIENTO CONTRA LA TORTURA SEBASTIÁN ACEVEDO.

El Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo se formó en 1983 por una comunidad cristiana en la Zona Oeste de Santiago. Sus integrantes, preocupados por la práctica de la tortura llevada a cabo por los organismos represivos del régimen, invitaron a la psiquiatra Fanny Pollarolo a ofrecer una charla sobre el tema. Tras esa presentación, reflexionaron sobre las acciones que podían emprender contra esas actividades inhumanas, lo que dio lugar a su primera acción el 14 de septiembre de 1983. Adoptaron el enfoque de la no violencia activa y realizaron manifestaciones en los lugares donde se sabía que ocurrían torturas.

El Movimiento se inspiró en la experiencia de lucha de los familiares de las víctimas de la represión y estuvo conformado por personas de diversas ideologías. Esto lo convirtió en un movimiento laico y pluralista, pese a que contaba con la participación de numerosos sacerdotes y monjas. Para julio de 1985, el Movimiento había llevado a cabo 27 acciones, y a pesar de su compromiso con la no violencia activa, enfrentó una fuerte represión por parte del régimen; dos de sus miembros fueron relegados y el sacerdote Dennis O'Mara fue expulsado del país. Muchos de sus integrantes fueron detenidos y sufrieron tratos crueles y denigrantes. Así mismo demostró un fuerte compromiso personal, implicando el valor de enfrentar la violencia desatada por la represión. Aunque practicaba la no violencia activa como método de lucha, no se trataba de un principio ideológico que sus miembros debían seguir. Se definió como un movimiento que no aceptaba ayuda material ni generaba estructuras burocráticas, y estaba compuesto por pequeños grupos interconectados. Además, contaba con un comité coordinador. El nombre "Sebastián Acevedo" se incorporó como homenaje a un padre de familia que se inmoló en Concepción en protesta por la tortura de sus hijos. En la actualidad, tenía filiales en Arica, Valparaíso y Concepción.

⁴⁹ *Ibíd.*, 35.

Este movimiento se basó en diversas experiencias del movimiento de derechos humanos chileno, otorgando un alto valor al testimonio personal y a la exposición del cuerpo de cada uno en la lucha por los derechos humanos. se llevó a cabo una violenta campaña contra el Movimiento, reconociendo las amenazas que este representaba. A pesar de que el régimen condenaba verbalmente la violencia, la represión que ejercía era contradictoria, ya que no podía tolerar la existencia de una institución que denunciaba las torturas y muertes. Así, la dictadura reprimió de manera contundente a los miembros y trató de mantenerlos al margen de la información que circulaba en los medios, sin distinción en la represión que se les aplicaba. Siguiendo el principio de destruir la subversión en su inicio, el crecimiento de este organismo fue obstaculizado por todos los medios disponibles, y se podía observar a carabineros golpeando sin piedad a los integrantes del movimiento, quienes solo se limitaban a entonar cánticos y su himno "Yo te nombro libertad". (Orellana y Quay Hutchison 1991)⁵⁰

La represión en Valparaíso.

La Región del Valparaíso comprende las provincias de Valparaíso, Quillota, Petorca, San Antonio, San Felipe de Aconcagua, Los Andes y Rapa Nui. En la quinta región la irrupción militar comenzó la noche del 10 de septiembre y ya desde las 6 am del día martes 11, Valparaíso se vio interrumpido de su funcionamiento habitual. El informe realizado por la comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) en 1990 señala que tal información, tiene como antecedente la denuncia realizada por los marinos anti golpistas, los que advirtieron lo que se le avecinaba al país. En todas las localidades de la región, el dominio fue arrebatado por la Armada de Chile y el Ejército. Tales instituciones se confirman como las principales responsables de las sistemáticas violaciones de los derechos humanos ocurridos en la región.

La *Colección Archivos de la Memoria en Chile del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos* indica que las violaciones a los derechos humanos en la Región de Valparaíso, que

⁵⁰ *Ibíd.*, 38.

resultaron en muerte o desaparición, se dirigieron principalmente contra líderes sociales, funcionarios públicos y representantes del gobierno de la Unidad Popular. De acuerdo con los informes de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR, 1996) y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT, 2011), se contabilizan 163 víctimas en la antigua Quinta Región, de las cuales 127 fueron ejecutadas y 36 figuran como desaparecidas. Tras la toma de control por parte del Ejército, la Armada y Carabineros también participaron en las detenciones, utilizando instalaciones militares como los regimientos Tejas Verdes en San Antonio y Yungay en San Felipe. Asimismo, se emplearon como centros de reclusión la Academia de Guerra Naval, el Cuartel Silva Palma, y los buques Lebu y Esmeralda. En la segunda etapa del informe CNPPT de 2011, se identificaron 6.918 personas como víctimas de prisión política y tortura en la región. En total, se reconocieron 151 centros de detención, entre los cuales destacan recintos privados, como el Club de Tenis de Llo-Lleo, junto a liceos, universidades, la Estación Puerto de Trenes y el Hospital Carlos van Buren. Además, los buques Maipo y Lebu se usaron como cárceles flotantes, transportando presos políticos hacia campamentos en Pisagua y Chacabuco, respectivamente. (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos 2020)⁵¹

En la Quinta Región, al igual que en otras localidades del país, se logró organizar la protección y defensa de los derechos humanos. Inicialmente, las agrupaciones surgieron desde los familiares de las personas afectadas, quienes, aunque carecían de una estructura formal, se mantuvieron unidos en la búsqueda urgente de verdad y justicia. Con el tiempo, se sumaron a estas demandas algunas iglesias locales, que tuvieron un rol fundamental durante el periodo. Además, participaron la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la COPEDU, y diversos movimientos sociales, sindicatos, estudiantes y organizaciones de mujeres, entre otros, que se abordarán a continuación.

Organismos de protección y resguardo de DD. HH en Valparaíso.

⁵¹ Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Archivos de la Memoria en Chile: Región de Valparaíso*. Santiago: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2020, 13.

Comité Pro Paz- Obispado.

Según el *Colección Archivos de la Memoria en Chile del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos* (2020) El Comité Pro Paz comenzó a operar en diciembre de 1973 en la calle Blanco, en Valparaíso, siguiendo la línea del organismo en Santiago, aunque sin el respaldo de las autoridades de la iglesia católica local. Esta falta de apoyo limitó su alcance en comparación con otras oficinas abiertas en el país. En enero de 1974, se conformaron dos áreas dentro del comité: un Departamento Social, y un Departamento Jurídico, y algunos procuradores. Estas áreas se enfocaron en atender a las familias de personas detenidas o encarceladas cuyo paradero se desconocía, además de brindar apoyo legal a quienes eran procesados en Consejos de Guerra en la provincia de Valparaíso. Asimismo, se encargaron de registrar y documentar la represión que afectaba a gran parte de la población de la región.

Desde el inicio, el comité contó con la colaboración voluntaria de profesionales como abogados, asistentes sociales y médicos. Especialistas en traumatología, neurología, ginecología, otorrinolaringología, odontología, y urología, además de enfermeras y matronas, prestaron su apoyo tanto a las familias, como a los perseguidos brindando atención fundamental frente a la compleja situación que atravesaban.

Con el tiempo, se creó el Departamento de Informaciones, liderado por la asistente social Cristina Fuentealba, y se sumaron al equipo las secretarías Angelina Daza y Gabriela Correa. También surgió el Comité de Solidaridad y Desarrollo, bajo la dirección del sacerdote José Gutiérrez, conocido como el "Cura Pepo", junto con la asistente social Lucrecia Valdivia.

Cuando el Comité Pro Paz cerró, el cardenal Raúl Silva Henríquez impulsó la creación de la Vicaría de la Solidaridad, dependiente del Arzobispado, con la intención de extender su labor a otras diócesis del país. Sin embargo, en Valparaíso no se pudo concretar esta expansión debido a la oposición del obispo Emilio Tagle. Por esta razón, una vez disuelto el comité en la región, se estableció la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas

(FASIC), que asumió parte del trabajo que la Iglesia venía desarrollando. (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos 2020,)⁵²

FASIC

Ante la ausencia de un organismo que diera continuidad al trabajo del Comité Pro Paz en Valparaíso, en mayo de 1976 se estableció una oficina de FASIC en la región, replicando la estructura que la organización tenía en Santiago. Inicialmente, la sede operó con un equipo reducido. Por muchos años, FASIC fue el único organismo dedicado a la defensa de los derechos humanos en Valparaíso, tejiendo una amplia y discreta red de colaboración entre profesionales, miembros de la iglesia y otras personas anónimas que brindaban apoyo a quienes eran perseguidos por la dictadura.

El trabajo de FASIC no se limitó a los presos políticos reconocidos por el Decreto Supremo 504, sino que también asistió a procesados que permanecían en cárceles y campamentos sin haber sido juzgados. Además, ofreció acompañamiento a sus familiares, así como a dirigentes sindicales y comunitarios que intentaban reorganizarse en sus barrios. Las personas afectadas psicológicamente eran derivadas al Programa Médico Psiquiátrico de FASIC en Santiago, mientras que la sede de Valparaíso gestionaba apoyos económicos y sociales para evitar que recurrieran a la capital. Con el tiempo, se crearon programas específicos como talleres laborales y becas para facilitar la reinserción de los ex presos políticos, además de intercambiar información sobre empleo y emprendimientos, formando una red de apoyo para desempleados.

El museo de la memoria identificó una serie de labores realizadas por FASIC en Valparaíso, estas incluían:

- Asesoría legal para gestionar el Decreto Supremo 504 e indultos, con el apoyo de la sede en Santiago.
- Visitas periódicas a centros de reclusión por abogados y asistentes sociales.

⁵² *Ibíd.*, 34.

- Apoyo a talleres realizados en los lugares de reclusión.
- Orientación y ayuda material en salud y asistencia social.
- Derivaciones a atención médica especializada para familiares de presos políticos, ex presos y retornados del exilio.
- Apoyo al Programa de Relegación, a partir de 1980.
- Fomento de la reorganización del tejido social en las comunidades.

Este último tipo de trabajo se llevó a cabo principalmente en Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, El Belloto y La Calera.

AFDD

Esta agrupación comenzó a funcionar en los primeros años de la dictadura en la región metropolitana, pues eran los familiares de las personas desaparecidas que comenzaron a buscar resguardo en las distintas zonas del país, tal como es el caso de la Sra. Alicia Tapia López, quien se esmeró en buscar respuestas tras la desaparición de su hijo, en los archivos *“Memoriales De Los Caídos”* se menciona que el hijo de Alicia Mario Calderón, fue detenido el 15 de septiembre de 1974, él era periodista y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), existen diferentes relatos que indican haber visto a Mario en los recintos de José Domingo Cañas y Cuatro álamos. Sin embargo, hasta el día de hoy se desconoce su paradero. Su madre; Alicia en 1974 inicia su búsqueda y es en 1979 cuando asumió la presidencia de la AFDD en Valparaíso, precisamente en 1979 intentaron atropellarla en tres oportunidades en el Cerro Barón, a las afuera de su domicilio. Esta organización funcionó en los espacios del Comité Pro Paz, luego en instalaciones de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y a partir del año 1981 en el local de la Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso. (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos 2020)⁵³

tal agrupación tiene una importante lucha para alcanzar la verdad y es precisamente por esto la persecución constante de los miembros golpistas. Durante varios años, fue una lucha

⁵³ *Ibíd.*, 23.

que solo contaba con la simpatía y respaldo de las iglesias y sectores progresistas, sin embargo, con el correr de los años, la lucha se fue masificando alcanzado una comprensión social de su resistencia. Las campañas de la desestimación de la agrupación comenzaron a surgir, pues las autoridades se centraron en negar las detenciones y acusar a la agrupación de agitar problemas inexistentes con fines políticos. Durante años, la AFDD solo pudo hablar de presuntos detenidos desaparecidos ya que, evidenciar la existencia de las violaciones a los derechos humanos era profundamente peligroso y castigado. (Orellana y Quay Hutchison 1991)⁵⁴

Viña del Mar.

La Comisión de Derechos Humanos fue fundada en 1978. Esta comisión funcionaba más bien como una coordinadora, pues su objetivo primordial era estar involucrada con todos los comités de base de la ciudad. María Angélica Barrientos, Cecilia Martínez, Luisa Uretra y Antonio Coloma, fueron miembros de tal comisión, y es precisamente de una entrevista ejecutada por los testimonios audiovisuales del museo de la memoria donde se extrajo la siguiente información.

- *En Viña fue muy importante el cura Pedro, quien fue bien transversal. Él estaba constantemente con los presos políticos, los visitaba, hasta los alimentaba. (...) apoyaba mucho en el sector Forestal donde se organizaba la resistencia poblacional (Barrientos, y otros 2016)⁵⁵*

comentan que, tras un periodo de baja actividad, luego del término de la dictadura, se determinó en retomar las actividades, ya que, gracias a Angélica Marín, y bajo el lema “Justicia, Memoria, No a la impunidad” se encuentran involucrados en proyectos como la Ruta de la Memoria, donde se han encargado de la señalización con placas en las calles donde vivió algún detenido desaparecido o ejecutado político. Uno de sus objetivos, es levantar un memorial en el Cementerio de Santa Inés de Viña del Mar y

⁵⁴ Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*, 98

⁵⁵ *Comisión Chilena de Derechos Humanos de Viña del Mar, entrevista con María Angélica Barrientos, Cecilia Martínez, Luisa Uretra y Antonio Coloma, por Daniela Fuentealba, 2016, testimonios audiovisuales, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.*

recuperar el centro de detención ubicado en el Cuartel de investigaciones. En la actualidad la comisión está compuesta por siete personas, donde aún mantienen su lema, pues comentan que, hasta el día de hoy, faltan muchas preguntas por resolver. (Barrientos, y otros 2016)⁵⁶

Quillota.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos de Quillota fue fundada en 1984, con una importante conexión con la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Valparaíso. Inició sus actividades en la parroquia de Quillota, funcionó de manera autofinanciada y convocó a personas de distintos partidos políticos, quienes trabajaban activamente en la resistencia contra la dictadura. Su primer presidente fue Juan Enrique Walker. En el libro utilizado para esta parte de la investigación, *Archivos de la Memoria en Chile: Región de Valparaíso (2020)*, se encontró información relevante sobre la resistencia en Quillota. Se destaca la acción conjunta de la Comisión de Derechos Humanos con la AGECH y las Agrupaciones de Familiares de Ejecutados Políticos, Detenidos Desaparecidos y Presos Políticos. Estas organizaciones buscaron diversos medios para enfrentar la represión, exigiendo justicia y verdad. Un hecho que marcó a la comunidad quillotana fue el denominado “asalto a la patrulla”, donde nueve personas fueron ejecutadas en la localidad.

Al igual que en Viña del Mar, existen testimonios audiovisuales de activistas de la agrupación, quienes relatan que sus principales actividades consistían en “la organización de comedores populares, la visita a los relegados de la provincia y a los presos políticos, a través de un departamento de solidaridad (Araya, y otros 2016)⁵⁷

Los entrevistados mencionan que la comisión de Quillota desempeñó un rol articulador con la Asamblea de la Civilidad, realizando esfuerzos por educar sobre la importancia de la democracia y la libertad, con el fin de impulsar el término de la dictadura. Además,

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ *Comisión de Derechos Humanos de Quillota, entrevista realizada por Daniela Fuentealba, 2016. Entrevistados: Orielle Araya, Iris Prudena, Iris Castillo, Félix Quezada y Zaida Cancino. Testimonios audiovisuales, Museo de la Memoria.*

promovieron la instalación de un monolito en la plaza central de Quillota en honor a las 37 víctimas de violaciones a los derechos humanos de la provincia. Este memorial fue inaugurado en 1997. Posteriormente, se erigió otro en el cementerio de Quillota, en homenaje a todas las víctimas de la región.

Actualmente, la comisión continúa desarrollando actividades enfocadas en la búsqueda de verdad, justicia y memoria. Entre estas, conmemoran cada 11 de septiembre y 8 de marzo los rostros de las víctimas de la dictadura, junto con otras iniciativas orientadas a mantener viva la memoria histórica.

San Antonio y Santo Domingo.

En esta localidad es fundamental hacer una pausa, ya que Santo Domingo albergó uno de los principales centros de detención. Se trata del Campamento Número Dos de prisioneros de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, así como de la cárcel pública de San Antonio. Ambos lugares tuvieron a cientos de prisioneros en condiciones precarias, lo cual fue corroborado por un informe emitido por representantes de la Cruz Roja Internacional en octubre de 1973. Según el estudio, Tejas Verdes fue utilizado por la DINA para recluir e interrogar a personas provenientes de distintos centros. Este lugar se caracterizó por ser uno de los más inhumanos, donde se practicaban todo tipo de torturas, tales como golpes violentos, la obligación de permanecer horas o días desnudos bajo luz constante, o, por el contrario, ser cegados con vendas o capuchas. Los prisioneros eran alojados en cubículos estrechos, y se les negaba alimento, agua, abrigo y facilidades sanitarias. Además, se empleaban diversas formas de asfixia, tanto con agua como con sustancias malolientes. También se documentaron vejaciones sexuales y violaciones, así como simulacros de fusilamiento. (Comisión Chilena de Derechos Humanos 1999)⁵⁸

En los testimonios audiovisuales del Museo de la Memoria se encuentran los relatos de Ana Becerra, Eugenio Ureta, Mario López, Donato Cisternas y Joel Muñoz. A grandes rasgos, los

⁵⁸ Comisión Chilena de Derechos Humanos y Fundación Ideas, *Nunca más en Chile: síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig*, 2a. ed. (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 1999).

relatos destacan lo siguiente: Ana Becerra fue detenida en dos ocasiones, primero en Tejas Verdes y luego en las cabañas del campo de concentración de Santo Domingo, en los años 1973 y 1974, y nuevamente en 1975. Posteriormente, logró salir al exilio, primero a Argentina y luego a Suecia. Regresó a Chile en la década de 1980, momento en el cual se integró a organizaciones de derechos humanos. Actualmente, forma parte del directorio de la Fundación encargada de declarar el centro de detención de Rocas de Santo Domingo como Monumento Histórico.

Por otro lado, los testimonios de Eugenio, Mario, Donato y Joel revelan que la mayoría de ellos fueron detenidos de inmediato tras el golpe militar. Después de su arresto, fueron trasladados al Campamento de Tejas Verdes, donde sufrieron torturas e interrogatorios. Posteriormente, fueron enviados a la Cárcel de San Antonio. Actualmente, se agrupan en las dependencias del PRAIS de San Antonio, con el objetivo de buscar verdad, justicia y memoria sobre lo ocurrido en esa ciudad, especialmente en el recinto de detención y tortura utilizado por el Ejército hasta el día de hoy. (Ureta, y otros 2016)⁵⁹

Es importante destacar también que quienes pasaron por Tejas Verdes y lograron salir al exilio, cumplieron un rol fundamental de denuncia en el extranjero sobre la realidad de las violaciones de los derechos humanos en Chile, lo que significó que la comunidad internacional tuviera información temprana y fidedigna para ejercer presiones a la Junta de gobierno (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos 2020, 84, ⁶⁰

En relación con las organizaciones que se unieron para salvaguardar los derechos humanos durante el periodo golpista, es fundamental mencionar el papel del mundo sindical en la zona, que fue duramente afectado por la represión dictatorial. El 22 de septiembre de 1973, fueron ejecutados Héctor Rojo, dirigente nacional del Sindicato de Estibadores y militante del Partido Comunista; así como Samuel Núñez González y Armando Jiménez Machuca,

⁵⁹ Eugenio Ureta, Mario López, Donato Cisternas y Joel Muñoz, entrevista con Walter Roblero, 2016, testimonios audiovisuales, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

⁶⁰ Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Archivos de la Memoria en Chile: Región de Valparaíso*. Santiago: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2020, 84.

miembros del sindicato, y Fidel Bravo Álvarez, militante socialista. En 1985, un grupo de ex presos políticos se organizó, encabezado por Hernán Becerra, Felipe Hubert, Luis Barrera, Ana Becerra, Olga Letelier, Joel Muñoz, Mario López, Donato Cisterna, entre otros. Su objetivo era preservar la memoria histórica y dar a conocer la identidad de los torturadores del centro de detención para denunciarlos.

En 1990, junto con la Vicaría, lograron avanzar en su propósito, recopilando información y reconstruyendo sus historias personales, lo que permitió visibilizar cómo se vivieron los hechos en Tejas Verdes. Finalmente, es importante destacar que la agrupación de ex presos políticos de Santo Domingo ha logrado mantenerse unida y organizada. Han erigido diversos memoriales para conmemorar lo ocurrido durante la dictadura en el balneario, lo que ha conferido un simbolismo particular al lugar y ha contribuido a la recuperación de su historia, tanto en el periodo anterior a la dictadura como durante la represión.

Memorias de Resistencia: Testimonios y Redes de Solidaridad en Valparaíso

La política represiva y violatoria de los derechos humanos implementada de manera sistemática por el régimen militar chileno ha dejado huellas profundas y dolorosas en la sociedad. Su legado se manifiesta en el exilio, la tortura, la muerte y la detención arbitraria, así como en el sistemático desconocimiento de los derechos políticos, económicos y sociales. Como se ha abordado en los capítulos anteriores, este proceso de represión también dio lugar a una respuesta significativa: la consolidación de un movimiento de derechos humanos que se ha institucionalizado en la sociedad chilena, tal movimiento fue crucial puesto que se dedicó incansablemente para visibilizar tales injusticias y brindar apoyo a las víctimas. Sus labores fueron esenciales puesto que fueron organismos que velaron por el cuidado y dignidad tanto de los perseguidos como de sus familiares.

Así mismo, El conocimiento que se ha acumulado sobre las violaciones a los derechos humanos en Chile es un claro reflejo de una de las funciones esenciales de este movimiento: la denuncia. La magnitud y la perseverancia de este movimiento son fundamentales, ya que, incluso en medio de condiciones extremas de represión, surgieron espacios de resistencia

articulados desde la solidaridad. En este contexto, los actos más pequeños —una palabra susurrada, un pedazo de pan compartido o una caricia después de una sesión de tortura— podían tener un significado profundo para quienes se encontraban atrapados en un sistema carcelario que intentaba borrar su identidad personal y política. (Hiner 2015)⁶¹

En el contexto de la búsqueda de justicia y memoria histórica, las experiencias de quienes vivieron la represión durante la dictadura en Chile son fundamentales para comprender la magnitud de los sufrimientos infligidos y la resistencia que emergió en medio de la adversidad. La presente investigación llevó a cabo una serie de entrevistas a sobrevivientes de la dictadura que vivieron en primera persona las violaciones a los derechos humanos, quienes ofrecen una perspectiva única sobre sus vivencias, y redes de solidaridad que se forjaron entre ellos y sus comunidades. A través de sus relatos, se evidencia no solo el dolor y la angustia que enfrentaron, sino también historias de esperanza y la importancia de la ayuda mutua en tiempos de crisis.

Este capítulo se centrará en las entrevistas realizadas a siete sujetos: seis hombres y una mujer. Los nombres de los entrevistados son Augusto, Alejandro, Raúl E., Raúl B., Roberto, José y Gladys. Sus edades oscilan entre los 65 y 80 años. Durante la dictadura, cinco de ellos estuvieron en clandestinidad, tres perteneciendo al Partido Comunista y dos al Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). A continuación, se presentará una caracterización general de los entrevistados, para luego dar el paso al análisis acerca de sus experiencias de protección de derechos humanos, ligadas principalmente a aquellas acciones no institucionales, sino más bien, a resguardos autónomos y solidarios, tal como la protección en las cárceles, barrios, universidades, etc.

Los testimonios de Gladys Ruiz, Raúl Barrueto, Augusto Castex, José Toro-Moreno, Raúl Escobar, Roberto Maturana y Alejandro Zuleta permiten identificar la diversidad de trayectorias políticas y sociales previas al golpe militar de 1973. Sus vivencias muestran

⁶¹ Hillary Hiner, "Fue bonita la solidaridad entre mujeres": género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura," *Revista Estudios Feministas* 23, no. 3 (2015): 867-892.

cómo la militancia se desarrollaba en distintos espacios: la universidad, los sindicatos, los movimientos juveniles y los partidos políticos, configurando un escenario de fuerte movilización social durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973).

Militancias durante la época.

- a. Gladys Ruiz llegó a Valparaíso en 1970 y participó activamente en la campaña presidencial de Salvador Allende y en las movilizaciones universitarias en defensa del gobierno. Desde su ingreso a la universidad, su compromiso político la llevó a involucrarse intensamente en las actividades de apoyo a la Unidad Popular, una militancia que luego continuó de manera clandestina tras el golpe. (Ruiz 2024)⁶²
- b. Augusto Castex también participó desde el inicio de la campaña de Allende en 1970. Como dirigente estudiantil y militante de las Juventudes Comunistas, contribuyó a la organización política en Coquimbo, y es en el año 1972 que asume la gobernación de Coquimbo. Sin embargo, su militancia se vio truncada el mismo 11 de septiembre de 1973, cuando fue detenido. (Castex 2024)⁶³

2. Simpatizantes que desarrollaron militancia posterior.

- a. Raúl Barraeto colaboraba con la Juventud Comunista en la Universidad Católica, aunque no militaba formalmente antes del golpe. Su principal compromiso se daba en la población de Gómez Carreño, un espacio donde la ideología de izquierda predominaba. A partir de 1974, se integró clandestinamente al Partido Comunista, aunque inicialmente enfrentó dificultades para ser aceptado por no haber militado previamente. (Barraeto 2024)⁶⁴

⁶² Gladys Ruiz, entrevista por Valentina Bellenger, *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 9 de abril de 2024.

⁶³ Augusto Castex, entrevista por Valentina Bellenger, *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 4 de abril de 2024.

⁶⁴ Raúl Barraeto, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 23 de abril 2024.

- b. Raúl Escobar se identificaba como independiente de izquierda durante su paso por el Instituto Nacional, participando activamente en la organización estudiantil. Aunque no pertenecía formalmente a un partido, sus compañeros de curso lo reconocían como un líder vinculado a la izquierda. Fue entre los años 75-76 cuando Raúl comenzó su clandestinidad en el MAPU (Escobar 2024)⁶⁵

3. Compromiso sindical y organización obrera

- a. Roberto Maturana no tenía militancia partidista, pero su liderazgo sindical fue fundamental. Como tesorero del sindicato de trabajadores de la obra ESCAVAL, jugó un rol relevante en la organización de huelgas y tomas para enfrentar las dificultades laborales surgidas tras la llegada de Allende al poder. (Maturana 2024)⁶⁶

4. Trayectorias ideológicas diversas

- a. Alejandro Zuleta comenzó su militancia desde muy joven en los "pioneros" del Partido Comunista y luego en la Juventud Comunista. Sin embargo, su descontento con el ritmo de los cambios sociales lo llevó a salir del Partido Comunista e ingresar al MAPU en 1971, un partido más pequeño pero que representaba sus aspiraciones de transformación más rápida. (Zuleta 2024)⁶⁷
- b. José Toro-Moreno tuvo una experiencia más alejada de la política formal. Influenciado por la contracultura y los movimientos hippies de los años 60 y 70, su interés estaba más centrado en vivir en comunidades alternativas y en

⁶⁵ Raúl Escobar, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 29 de abril 2024

⁶⁶ Roberto Maturana, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 11 de abril 2024

⁶⁷ Alejandro Zuleta, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*.

el estilo de vida de la época, mostrando una forma de resistencia más cultural que política. (Toro-Moreno 2024)⁶⁸

Tal caracterización muestra cómo la militancia antes de la dictadura fue heterogénea y atravesó distintos niveles de participación. Algunos entrevistados vivieron la política desde un compromiso partidario profundo, mientras que otros se involucraron desde el sindicalismo, la independencia o la contracultura. A pesar de estas diferencias, todos compartieron la experiencia de un contexto de gran efervescencia social y de movilización colectiva, reflejando la complejidad de las trayectorias que quedaron marcadas por el golpe militar de 1973.

Tipos de represión a la que fueron sometidos.

Se comprende la tortura como una relación traumática entre el Estado o sus agentes y aquellas personas que fueron objeto de esta práctica debido a su afiliación política o la sospecha de la misma. Aunque los daños físicos y psicológicos se presentan principalmente en el individuo que fue torturado, es la sociedad en su conjunto la que sufre las repercusiones, particularmente cuando se toma en cuenta que la tortura, junto a las ejecuciones, desapariciones y detenciones, se utilizaron como métodos de control político para mantener el orden social, dejando una huella de miedo colectivo que impregnaba la vida de los ciudadanos. La sociedad también resulta afectada, ya que las relaciones sociales se ven alteradas, generando procesos psicosociales que fomentan la desconfianza, la rigidez, el escepticismo y el uso de la violencia como forma de resolver conflictos. (Cornejo, y otros 2013)⁶⁹

⁶⁸ José Toro-Moreno, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. 25 de abril 2024

⁶⁹ Marcela Cornejo, Germán Morales, Juana Kovalskys, y Dariela Sharim, "La escucha de la tortura desde el Estado: la experiencia de los profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile," *Universitas Psychologica* 12, no. 1 (2013): 271-284.

Tortura psicológica: Un informe de 2005 de la organización no gubernamental Physicians for Human Rights aportó al debate al proponer una definición de "tortura psicológica" basada en la interpretación del Código de Estados Unidos (USC), que agrupa las leyes generales y permanentes del país sobre la prohibición de la tortura. Este Código menciona los "sufrimientos o dolores mentales severos" que surgen por la amenaza o la aplicación efectiva de "métodos que buscan alterar profundamente las capacidades mentales o la personalidad" de una persona. (Reyes 2007)⁷⁰

Aislamiento: Uno de los métodos utilizados en diversos países durante interrogatorios de prisioneros es el confinamiento en solitario, que implica el aislamiento en una celda durante varios días, con escasa estimulación ambiental y prácticamente ninguna posibilidad de interacción social. Los prisioneros, incluso aquellos más resistentes y acostumbrados a condiciones extremas y actos de violencia, describen el aislamiento prolongado como uno de los tormentos más difíciles de soportar. En fechas recientes, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT) ha afirmado que el régimen de aislamiento es una medida con posibles efectos profundamente negativos para la persona involucrada, y que, en determinadas circunstancias, puede llegar a constituir un trato inhumano y degradante. (Reyes 2007)⁷¹

Alejandro Zuleta

La experiencia de Alejandro Zuleta durante la dictadura chilena refleja la severidad de la represión ejercida contra opositores políticos, enmarcada en una estrategia de control y violencia sistemática. Su detención en septiembre de 1973, mientras participaba en un congreso estudiantil en apoyo al gobierno de la Unidad Popular, marcó el inicio de un proceso de deshumanización. Privado de agua, alimento y acceso a necesidades básicas durante los días iniciales de su aprehensión, fue posteriormente encarcelado en Valdivia sin juicio ni acusación formal, en condiciones que buscaban quebrar su voluntad. Este trato

⁷⁰ Hernán Reyes, "Las peores cicatrices no siempre son físicas: la tortura psicológica," *International Review of the Red Cross*, no. 867 (2007): 1-30.

⁷¹ *Ibid.*

inhumano no solo evidenció la intención del régimen de eliminar disidentes, sino que transformó a militantes de partidos políticos en "terroristas" bajo un marco legal arbitrario, como lo relata Alejandro:

Hasta antes de esto nosotros éramos militantes de un partido oficialista del gobierno. Y después de esto éramos acusados de terroristas y no sé qué más. Y directo a la cárcel. (Zuleta 2024)⁷²

La violencia escaló con su traslado al regimiento de Temuco, donde fue torturado por especialistas en interrogatorios, entre ellos Jaime Guillermo García Covarrubias, un represor que hoy enfrenta juicios por crímenes de lesa humanidad. Aunque Alejandro reconoce que su experiencia fue menos severa en comparación con otros prisioneros, su relato subraya la brutalidad ejercida como medio de castigo y extracción de información, característica de la represión de la dictadura.

Años más tarde, en 1977, fue detenido nuevamente en Valparaíso, enfrentando una violencia más intensa bajo la Armada. Los marinos, motivados por un resentimiento específico hacia el MAPU, sometieron a Alejandro a torturas físicas exacerbadas por la percepción errónea de que su resistencia derivaba de un entrenamiento militar.

A ellos les dio que yo era firme porque tenía entrenamiento militar. Entonces me empezaron a tratar como si yo fuera un militar. Entonces me pasaban, una pistola y yo tenía que desarmar la pistola.... Yo no lo sabía hacer. Me costaba convencer a los marinos que mi arma de trabajo era un lápiz. Yo les decía -Oye, yo sé escribir. Yo sé pensar. Por lo tanto, pásame el lápiz y voy a escribirte a algún texto.... Entonces, como no era capaz de desarmar la pistola, me torturaban..." (Zuleta 2024)⁷³

explica, destacando la crueldad del régimen y la incompreensión de su verdadera identidad como intelectual y estudiante. Incluso tras recuperar la libertad, Alejandro continuó siendo

⁷² Alejandro Zuleta, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*.

⁷³ *Ibíd.*

objeto de vigilancia y persecución. La represión no solo afectó su integridad física y psicológica, sino que también impactó su vida académica. La negación de su condición de estudiante en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y el hostigamiento por parte de la Armada, evidenciaron cómo la dictadura extendió su control ideológico a las instituciones, limitando el desarrollo de quienes representaban una amenaza para su narrativa.

El relato de Alejandro Zuleta expone con crudeza la brutalidad de un régimen que no solo buscó aniquilar cualquier forma de disidencia política, sino también desarticular las bases emocionales, sociales e intelectuales de sus opositores. Su relato no es solo un testimonio de violencia, sino un reflejo de cómo la represión estructural buscaba reconfigurar las identidades de los perseguidos, reduciéndolos a enemigos del Estado desprovistos de humanidad. Sin embargo, la resistencia de Alejandro, tanto física como moral, trasciende su capacidad individual y pone de manifiesto la tensión entre la intención represiva de deshumanización y la persistencia de una agencia personal que desafía las narrativas del poder. Su experiencia subraya cómo, incluso en condiciones extremas, los actos de perseverancia y dignidad se convierten en formas de resistencia simbólica, revelando la complejidad de la experiencia humana bajo regímenes autoritarios que intentaron sofocar, sin éxito, la voluntad de quienes buscaban mantener su identidad y principios.

Raúl Barrueto

La experiencia de represión vivida por Raúl Barrueto refleja cómo la dictadura extendió su control más allá de la violencia física, adentrándose en el ámbito académico e institucional. Su expulsión inicial de la universidad debido a sus afiliaciones políticas, seguida de una reintegración condicionada, evidencia un intento de restringir su libertad de asociación y coartar su interacción social, una forma de represión diseñada para aislar a los disidentes y limitar su influencia.

En palabras de Raúl: *Me llegó la carta de expulsión, Sin embargo, en el último párrafo, me daban la posibilidad de a aquella decisión. Bueno, ahí había que arreglarse porque el apelar significaba venir a la católica entrar y pedir entrevistarte*

con alguien. Me concedieron la reintegración. estuve como un mes y medio dos meses fuera prácticamente los todos los ramos del primer semestre...pero ya, volví a estudiar en la católica con algunas condiciones eso sí, tuve que firmar un compromiso que decía que en los recreos no me podían quedar en los pasillos, tenía que bajar donde estuvieran mis compañeros. No me podía quedar mucho tiempo ni tampoco me podía juntar con otra gente. (Barrueto 2024)⁷⁴

Además, la negativa a reconocer su logro como mejor titulado de su promoción y la posterior dificultad para obtener su título simbolizan un castigo institucional que buscaba perpetuar el control y la humillación más allá de su tiempo como estudiante. Estas acciones no solo afectaron su desarrollo académico y profesional, sino que también forman parte de un patrón sistemático de censura y exclusión que pretendía despojar a los opositores del régimen de su derecho a la dignidad y al reconocimiento público.

Gladys Ruiz

La experiencia de Gladys Ruiz revela el alcance de la represión ejercida por la dictadura en el ámbito educativo y familiar, así como la estrategia de control psicológico empleada contra los disidentes. Su expulsión de la universidad, seguida de un engañoso "llamado a entrevista" que resultó ser un interrogatorio en el cuartel Silva Palma, evidencia cómo ciertas autoridades de instituciones académicas colaboraron con el aparato represivo para identificar y neutralizar opositores. En este interrogatorio, la intimidación psicológica a través de desorientación y cuestionamientos sobre vínculos académicos y políticos buscaba tanto información como la desmoralización de los estudiantes.

Todo esto fue en un contexto fuerte, es decir estábamos vendados y nos hacían darnos vueltas para desorientarnos, no sé igual había una forma de tortura psicológica por así decirlo... (Ruiz 2024)⁷⁵

⁷⁴ Raúl Barrueto, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 23 de abril 2024.

⁷⁵ Entrevista Gladys Ruiz. *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*.

Por otro lado, su detención junto a su familia y la imposición de firma semanal en la prefectura acentuaron el hostigamiento, creando una rutina de vigilancia constante. La retención de su cédula de identidad por parte de la universidad la dejó en una situación de vulnerabilidad legal y emocional, simbolizando un castigo continuo que extendió el control de la dictadura sobre aspectos cotidianos de su vida, y reflejando la profundidad de la persecución que buscaba anular la agencia de los opositores.

En octubre nos tomaron detenidos en sector donde yo vivía, Gómez Carreño, nos llevaron a todos, a mi mamá, a mi hermano y a mí, mi hermano en ese tiempo era menor de edad. Él tenía 15 o 16 años, yo quedé con firma dominical por meses, entonces cada vez que íbamos el día domingo a firmar en la prefectura de Viña nos pedían el carnet. Y cuando la universidad no me lo devolvió, yo dije y ahora cómo hago que no tengo mi carnet de identidad y en ese tiempo no era como ahora que tú vas o que, por internet, además que al solicitar uno nuevo si o si tenía que crear toda una historia de donde había quedado mi carnet. Bueno, el tema es que yo estuve firmando como hasta abril- mayo del 74 y bueno, como ya íbamos de tanto rato en las últimas veces nunca me lo pidieron. (Ruiz 2024)⁷⁶

El caso de Gladys Ruiz refleja cómo la dictadura extendió su control más allá de la violencia directa, empleando tácticas de vigilancia, exclusión y presión psicológica. Desde su expulsión universitaria hasta la retención de su cédula de identidad y las firmas obligatorias, cada acción buscó restringir su libertad y generar un constante estado de inseguridad. La mezcla de interrogatorios intimidatorios y restricciones cotidianas muestra un sistema diseñado para erosionar la autonomía de las personas, limitando sus posibilidades de acción tanto en lo público como en lo privado.

Augusto Castex

⁷⁶ *Ibíd.*

La experiencia de Augusto Castex durante la dictadura refleja tanto la brutalidad física como las tácticas psicológicas utilizadas para quebrantar la voluntad de los opositores. Su detención fue marcada por el aislamiento extremo, comenzando con un espacio reducido y oscuro durante los primeros dos meses de reclusión, lo que evidencia una forma de represión física y psicológica orientada a desorientar y debilitar la resistencia mental del detenido.

A: me pasaron a una pieza chica que había que estaba al lado, no sé, al lado de la enfermería. Yo creo que era como una bodeguita, era una cosa así... chica. Había un sillón, nada más. bueno, dos meses estuve en esa pieza, con poca luz y sin comunicación con absolutamente nadie (Castex 2024)⁷⁷

A medida que la detención se prolongó, las condiciones empeoraron, con el traslado a una tenencia y luego a un regimiento, donde la incomunicación y la violencia física se intensificaron. La golpiza a la que fue sometido, especialmente cuando se negó a delatar a sus compañeros, subraya el uso sistemático de la violencia para doblegar la lealtad ideológica de los prisioneros. En su relato, la violencia no solo fue un medio para obtener información, sino también un castigo por su resistencia a traicionar a sus compañeros, lo que resalta la represión ideológica como una extensión de la brutalidad física. Además, su relegación a Tocopilla y las dificultades laborales que enfrentó al intentar encontrar trabajo ilustran cómo la represión no terminó con su liberación, sino que continuó a través de amenazas y hostigamiento constante, dejándole marcado por un sistema que no toleraba ninguna disidencia. La interacción con el coordinador militar de educación muestra cómo la ideología y la política personal podían convertirse en una barrera insuperable, incluso cuando no interferían con sus capacidades profesionales. En palabras de Augusto:

A: Entonces me dice, sí me dice, pero ¿cómo usted va a ir a hacer clases, un marxista va a ir a hacer clases? Entonces le dije, perdóneme, pero yo soy profesor, soy marxista, sí le dije. y no he cambiado mi manera de pensar, a pesar de todo lo que

⁷⁷ Augusto Castex, entrevista por Valentina Bellenger, *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 4 de abril de 2024.

he pasado, le dije, y no creo que la cambie, pero yo no soy profesor de marxismo, yo soy profesor de ciencias naturales, le dije... (Castex 2024)⁷⁸

Este episodio revela cómo el régimen no solo despojaba a los individuos de sus derechos básicos, sino que también los condenaba a vivir bajo una vigilancia constante, destinada a destruir su capacidad de recuperación y reintegración en la sociedad.

José Toro-Moreno

José vivió la represión en el ámbito militar, donde experimentó un sistema de control ideológico y manipulación psicológica diseñado para moldear su pensamiento y su identidad. En sus primeros meses de servicio, José describió la situación como "horrible", una experiencia que lo sumió en el desconcierto y la desesperación. La brutalidad y el machismo de los superiores, sumados a la constante exposición a marchas militares de carácter nazi, generaban un ambiente de angustia profunda. José temía perder su identidad, que el adoctrinamiento le arrebataría su capacidad de pensar por sí mismo. "*Me quería pegar un balazo en el brazo para que me dieran de baja*", confesó, revelando la desesperación de sentirse atrapado en un sistema que, lejos de formarlo como individuo, buscaba destruir su independencia de pensamiento y voluntad. Este tipo de manipulación ideológica refleja la dureza de un régimen que utilizaba instituciones como el ejército para formar a las futuras generaciones bajo una visión totalitaria, borrando todo vestigio de disidencia.

Sin embargo, José logró resistir, encontrando una salida al involucrarse en un grupo contestatario dentro del ejército, formado por aquellos que, como él, se oponían a la dictadura. La creación de este grupo clandestino se convirtió en una forma de resistencia, aunque también lo expuso a graves riesgos. Fue detenido junto a otros compañeros por agentes de la DINA, quienes lo sometieron a una brutal tortura.

⁷⁸ *Ibíd.*

nos trajeron para acá (Valparaíso), nos separaron a todos, a todos lo que vivíamos en la casa, cada uno iba en un auto diferente. cuando llegaron con las ametralladoras, pescaron un saco para limpiarse los pies y me lo tiraron encima, estaba lleno de barro, y así amarrado atrás... A mí me estaban interrogando los marinos, y los militares querían fusilarme por traición, ellos ya sabían todo, todo lo que me había robado del ejército, el arma, su calibre, entonces ahí me torturaron y me llevaron al calabozo, y nos llevaron amarrados a la fiscalía naval. Y de ahí nos llevaron incomunicados a la cárcel. (Toro-Moreno 2024)⁷⁹

La brutalidad del interrogatorio, la incertidumbre de no saber si su vida continuaría o si sería ejecutado, reflejaba la violencia sistemática que caracterizaba a los regímenes militares en América Latina en esa época. En sus relatos, José describe cómo, en medio de la tortura, temió por su vida: “Cuando llegué a Valparaíso, ya venía débil...”, indicó, resaltando la vulnerabilidad a la que se veía sometido no solo físicamente, sino también emocionalmente. La constante amenaza de muerte, la incertidumbre sobre su destino y el dolor físico se combinaban para dejarlo en un estado de indefensión total.

El relato de José refleja la crueldad del sistema represivo que no solo sometía a los prisioneros a torturas físicas, sino que también les arrebató su autonomía y su dignidad. El miedo a perder su identidad, a que el adoctrinamiento militar pudiera convertirlo en alguien que ya no reconociera, nos recuerda la profunda estrategia de deshumanización del régimen. La violencia física y psicológica estaban entrelazadas en un proceso de control absoluto, con el objetivo de quebrantar la resistencia de aquellos que desafiaban el régimen, hasta hacerles perder su humanidad y su capacidad de resistir.

Roberto Maturana

⁷⁹ José Toro-Moreno, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. 25 de abril 2024

Roberto fue arrestado en un acto de represión que no solo buscaba su aislamiento físico, sino también una humillación pública calculada para destruir su dignidad. El 5 de octubre, junto a un compañero sindicalista, fue llevado bajo custodia de los marinos en un vehículo militar, donde la exposición pública fue una táctica deliberada de humillación. Al ser transportado por las calles de Valparaíso, el vehículo dio varias vueltas por la Avenida Argentina, de modo que la gente pudiera verlos. *“Toda la gente nos miraba, y el tipo se dio vuelta... para que la gente nos mirara y sintiéramos vergüenza”*, recordó Roberto. Este acto no solo exhibía su detención, sino que buscaba transformar su sufrimiento en un espectáculo público que los rebajaba y despojaba de su humanidad. Esta práctica buscaba crear una atmósfera de represión psicológica, donde la humillación social se convertía en una extensión del castigo físico, marginando a las víctimas y exhibiéndolas como ejemplos de lo que sucedía a aquellos que se oponían al régimen. La estrategia era clara: aislar a los opositores y descalificarlos ante la sociedad, sembrando la semilla del miedo y la vergüenza en sus pares.

La tortura que Roberto sufrió durante su detención fue tanto física como psicológica. Al ser sometido a interrogatorios en los que le preguntaban por las armas que, según los represores, debía haber escondido, la tortura física fue acompañada de un hostigamiento psicológico profundamente destructivo. Como él mismo relató, fue amarrado a una silla, vendado, y golpeado repetidamente en las rodillas.

En palabras de Roberto: *. Bueno...me pegaron golpes en la cara, lo que más me pegaron fue en las dos rodillas, me preguntaban una y otra vez donde estaban las armas y como yo soy enfierrador, en ese tiempo no se usaban muchos guantes, entonces yo tenía las manos llenas de cayos, entonces mostrándole las manos yo le decía mire mire, si yo soy trabajador de la construcción, si fuera uno de los que buscan tendría las manos lisas.* (Maturana 2024)⁸⁰

⁸⁰ Roberto Maturana, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 11 de abril 2024

Pero el verdadero tormento, como Roberto expresa, fue la incertidumbre sobre su destino: “La angustia más grande era saber si iba a volver a ver a mi familia.” Durante los seis días de detención, su familia no supo nada de él, y el miedo a no regresar con ellos se convirtió en una de las formas más atroces de tortura emocional. A través de la privación de contacto con sus seres queridos y la amenaza constante de ser desaparecido, el régimen militar no solo atacó su cuerpo, sino también su seguridad emocional y su conexión con lo que más valoraba en la vida: su familia.

La tortura física de Roberto fue acompañada de un sufrimiento psicológico profundo, generado tanto por la violencia misma como por la incertidumbre de no saber si su vida continuaría o si sería borrado de la historia sin dejar rastro. Al igual que en otros testimonios de represión, la estrategia fue no solo destruir al individuo en su cuerpo, sino también quebrantar su espíritu, haciéndole sentir que su vida carecía de valor frente al poder omnipresente del régimen. El temor de no volver a ver a su familia refleja la crueldad del régimen, que no solo se conformaba con silenciar a sus víctimas, sino que quería hacerles sentir la pérdida irreparable de todo lo que amaban.

Raúl Escobar

Raúl Escobar fue detenido en dos ocasiones debido a su participación en actividades políticas contra la dictadura. Uno de los episodios más significativos ocurrió en 1981, cuando, tras un encuentro clandestino con compañeros en Villa Alemana, fue arrestado luego de que una vecina lo denunciara. Aquella noche, la represión comenzó sin previo aviso, cuando civiles, probablemente agentes de la dictadura, irrumpieron en la reunión y lo detuvieron junto a otros compañeros. "*Nos tienen detenidos cinco días, y le avisan a mi familia en Santiago*", relató Raúl, refiriéndose a la angustia que vivió su familia, quienes viajaron desde la capital para intentar conocer su paradero. Durante esos cinco días de detención, sufrió torturas y un trato brutal, típicos de las estrategias del régimen para quebrantar el espíritu de los detenidos y neutralizar a los opositores.

Este arresto no fue aislado, ya que Raúl ya había sido detenido previamente durante una manifestación el 11 de septiembre de 1979, donde fue suspendido de su universidad debido a sus actividades políticas. La represión también se manifestó a través de las sanciones académicas, como la suspensión que sufrió en su institución, en la que fue considerado un "estudiante subversivo" por la administración, que lo veía como un elemento desestabilizador de su orden académico.

Raúl señala: *Era un lunes, yo estaba en clases y entra el jefe de carrera, y me dice que tengo que salir de la sala, tenemos que ir con la decana, pero él es muy molesto, muy molesto porque yo le estaba causando problemas. Entonces me dicen que estoy suspendido por actividades atentadoras a la vida universitaria y un decreto. Un decreto. Entonces yo todavía lo tengo. Firmo que recibí el decreto y me dan una copia. Y estaba la decana, mi jefe de carrera. y ellos muy molestos con tener un estudiante subversivo que desprestigiaba y les desordenaba el boliche (Escobar 2024)*⁸¹

La humillación de ser etiquetado de esta manera, un "desprestigiador" del sistema educativo, mostraba la constante lucha que Raúl tenía que enfrentar, tanto en el ámbito privado como público, por mantener sus ideales en un contexto en el que cualquier forma de oposición era criminalizada.

Tras su arresto en 1981, Raúl fue relegado a Arica, una ciudad remota del norte de Chile, como parte de una estrategia de aislamiento tanto social como geográfico. Este tipo de represalias buscaba despojar a los opositores de su capacidad para organizarse o incluso para mantener contacto con sus redes de apoyo, reduciendo sus posibilidades de continuar con su activismo político. Raúl relató cómo fue enviado a una iglesia en Arica, donde debió dormir en el suelo, en una habitación sin luz, en condiciones precarias. La relegación no solo implicaba una separación física de su entorno habitual, sino que también representaba una

⁸¹ Raúl Escobar, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 29 de abril 2024

forma de castigo psicológico, al ser forzado a vivir en un lugar inhóspito, alejado de su comunidad y privado de las condiciones básicas de bienestar. Esta exclusión no solo lo aisló de sus seres queridos, sino también de cualquier forma de resistencia organizada.

Su estancia en Arica, lejos de la actividad política en el centro del país, fue una medida de control social que buscaba despojar a Raúl de su papel activo en la oposición a la dictadura. Estar relegado a un lugar tan apartado significaba también una pérdida de sus libertades fundamentales: la movilidad, la libertad de expresión, e incluso su acceso a servicios básicos, en una situación de soledad y abandono. Esto revela la profundidad del control social que el régimen militar ejerció sobre sus opositores, utilizando no solo la violencia física y la tortura, sino también el aislamiento y la exclusión para quebrar la voluntad de los detenidos.

Organismos NO institucionales de protección de derechos humanos durante el periodo dictatorial en Valparaíso.

Tal como se ha señalado anteriormente, la represión fue mucho más que un acto de violencia física: fue un sistema minucioso de control y miedo que buscaba aislar a cada individuo, erosionar su sentido de pertenencia y destruir los vínculos que pudieran sostener cualquier forma de resistencia. En este contexto, la represión impuso un estado de vulnerabilidad donde los afectados se vieron despojados de derechos, recursos y hasta de su identidad social. El aislamiento y el peligro constante no solo debilitaban a cada persona en lo individual, sino que también destruían las estructuras de apoyo y sociabilidad, dejando a los sujetos en un estado de completa vulnerabilidad.

Fue en este escenario desolador donde la solidaridad se volvió esencial. Privados de apoyo institucional, estos individuos encontraron de distintas formas la solidaridad ya sea en sus compañeros de cárcel, en las organizaciones barriales, en las redes familiares y en otros espacios informales el refugio que necesitaban para sobrevivir. La solidaridad no era solo un recurso; era una estrategia de resistencia ante la deshumanización impuesta. Estas redes permitieron que los sujetos reprimidos compartieran no solo el dolor, sino también

recursos, información y esperanza. Así, mientras el sistema buscaba desintegrarlos, estas redes de apoyo ofrecieron una alternativa de vida, una manera de reconstruir lazos y afirmar la dignidad en medio de la opresión. La solidaridad fue, en última instancia, el acto de preservación de una humanidad amenazada, permitiendo que los individuos se mantuvieran firmes en sus convicciones y en su identidad, a pesar de las condiciones impuestas por la dictadura.

Es por ello, que a continuación se indagara justamente en aquellas redes de solidaridad no institucionales, en prácticas que se dieron desde cotidianidad y autogestión para la preservación de los derechos humanos durante la dictadura en la región de Valparaíso. Los testimonios de Gladys Ruiz, Raúl Barrueto, Augusto Castex, José Toro-Moreno, Raúl Escobar, Roberto Maturana y Alejandro Zuleta permiten identificar la diversidad de trayectorias políticas y sociales, así como el papel crucial de la solidaridad durante la represión. Sus vivencias evidencian cómo, estas redes se convirtieron en espacios de resistencia y apoyo para los perseguidos. Desde la universidad hasta la cárcel se establecieron redes de solidaridad que no solo buscaban la defensa de los derechos individuales, sino también la preservación de la vida y la dignidad de quienes eran perseguidos

Redes de Solidaridad Local.

La socióloga María Inés Hernández plantea que las redes de solidaridad están sostenidas sobre la base de un tejido de solidaridades locales propia de los sectores populares, compuesto por vínculos de diversas naturalezas: la familia, los parientes, los compadres, los grupos informales, las asociaciones, las cooperativas o los partidos. Cada uno de estos espacios de pertenencia social opera bajo reglas específicas que se sostienen en la tradición y las costumbres. Este entramado ofrece a los individuos puntos de anclaje en su entorno inmediato, actuando como un mecanismo clave frente a la sensación de desamparo. En el plano colectivo, las redes locales se interconectan generando pertenencias múltiples, donde cada nivel conserva su autonomía. Así, una persona puede formar parte de varias

redes, adoptando roles distintos según el contexto. Este fenómeno revela la complejidad de la estructura social que emerge de la integración del individuo en su entorno. En este entramado, la tradición y las costumbres juegan un papel central en la cohesión y supervivencia del grupo (Hernández de Padrón 2006, 277)⁸²

Redes de solidaridad en el barrio Gómez Carreño.

Hernández sostiene que cuando los pilares fundamentales de integración, como el empleo o la seguridad social, son insuficientes o están ausentes, los habitantes de sectores populares recurren a las organizaciones y redes de solidaridad locales para obtener apoyo que mitigue su exclusión social. En este contexto de vulnerabilidad, las organizaciones barriales emergen como espacios clave para la integración social y constituyen la base sobre la cual se edifican las estructuras locales de participación. (Hernández de Padrón 2006, 275)⁸³

La experiencia de Raúl Barrueto en Gómez Carreño ilustra vívidamente esta perspectiva. En su relato, Raúl describe todo el proceso de la creación de la Comisión de Derechos Humanos, esta fue posible gracias a la alianza entre vecinos y la iglesia local, bajo el liderazgo del padre Miguel. Esta comisión no solo denunció abusos y presentó recursos de amparo, sino que también organizó campañas solidarias para apoyar a los vecinos afectados por la represión. La iglesia se convirtió en un lugar estratégico para estas actividades, desde la logística de reuniones hasta la atención médica improvisada durante las protestas. Estas iniciativas no solo respondían a las necesidades inmediatas, sino que también simbolizaban un esfuerzo colectivo por mantener la dignidad y la cohesión de la comunidad frente a la represión estatal. El impacto de estas acciones sigue siendo palpable en la memoria colectiva del sector, donde la labor de Raúl y sus compañeros es recordada con admiración. Para Raúl, este reconocimiento tiene un significado profundo, ya que conecta su esfuerzo

⁸² María Inés H., "La pobreza urbana, organizaciones de barrio y las redes de solidaridad locales." *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología* 16, no. 45 (2006):268-278. *Redalyc*,

⁸³ *Ibíd.*, 275.

pasado con un legado que trasciende el tiempo, reafirmando el valor de las luchas comunitarias como una forma de resistir y reconstruir en medio de la adversidad.

R: Creamos la Comisión de Derechos Humanos en Gómez Carreño junto con la iglesia y el cura Miguel en la sede de la iglesia. fuimos a hablar con él, como ciudadanos de Gómez Carreño y le dijimos sabe que Miguel aquí en las protestas quedan muchos detenidos, heridos y tata tata.... ya dijo, hagamos una convocatoria.

Hicimos una convocatoria escrita, invitamos hasta los navales, porque Gómez Carreño es una población naval, hasta ellos a la reunión que hubo en la iglesia. Y ahí conformamos con toda la población citada todo el organismo. Las juntas de vecino, los centros de madres y ahí conformamos la Comisión de Derechos Humanos en una asamblea amplia, y ahí me eligieron presidente ahí fue presidente de la Comisión de Derechos Humanos Gómez Carreño ya ahí yo pasé a ser público.... fue un trabajo hermoso, un trabajo tan desde el barrio, el saber que entre vecinos nos cuidábamos.... (Barrueto 2024)⁸⁴

Gladys Ruiz, por su parte, relata cómo la comunidad de Gómez Carreño se unió tras su detención y la de su familia. La vecina Sarita, mediante una manda religiosa y la organización de una misa, logró movilizar a la comunidad, en la cual los vecinos del sector pidieron encarecidamente por la protección de los más complicados en términos políticos. Tanto por la familia de Gladys como también a los vecinos del campamento Salvador Allende (lo que se conoce en la actualidad como Glorias Navales) ya que, a ese campamento lo habían allanado y se habían llevado prácticamente a todos los hombres. Este acto de fe y cohesión comunitaria trascendió el ámbito espiritual, convirtiéndose en una poderosa expresión de unidad frente a la represión. Para Gladys, este apoyo tuvo un significado doblemente profundo. Por un lado, representó una muestra de solidaridad que desafiaba el clima de miedo instaurado por la dictadura, ya que actos públicos de este tipo implicaban riesgos

⁸⁴ Raúl Barrueto, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 23 de abril 2024.

reales para quienes los llevaban a cabo. Por otro lado, reforzó su sentido de pertenencia a una comunidad que, a pesar de las amenazas, optó por organizarse y apoyarse mutuamente. Este recuerdo, cargado de emoción, sigue siendo para Gladys un testimonio del poder de la humanidad y la solidaridad en momentos de extrema adversidad, marcando un ejemplo de resistencia colectiva frente a la deshumanización.

G: Mira, fue una cuestión que nosotros salimos tremendamente emocionados de ahí. Y agradecidos de la señora Sarita que era la que había hecho todo esto, porque ella hizo todo para que nosotros saliéramos, para que no nos pasara nada, entonces esos son los actos que yo considero y que son tremendamente valiosos, que no son de profesionales, ni de alguna institución, sino que son como te insisto... por el hecho de ser humano o humana (Ruiz 2024)⁸⁵

Análisis histórico respecto a la solidaridad en los barrios.

Desde el punto de vista histórico, ambos testimonios nos conducen inevitablemente hacia las sensibilidades y emociones que configuran las solidaridades en tiempos de represión. Más allá de la acción concreta, lo que resuena en estos relatos es la profunda dimensión afectiva: el miedo compartido, la tristeza por los caídos, y, sobre todo, el sentido de comunidad que emerge frente a la adversidad. El saber que cuentan con una red de apoyo, o bien que ellos son los que la están creando.

Estos vínculos no son meramente espontáneos; están anclados en una historia de prácticas colectivas, tradiciones y la construcción de un tejido social resistente que se sobrepone al trauma.

Desde una perspectiva histórica, estas redes de solidaridad tienen un impacto social que trasciende el momento puntual. Las alianzas entre vecinos, organizaciones barriales e instituciones como la iglesia reflejan una agencia colectiva que desafía a la represión. Este

⁸⁵ Entrevista Gladys Ruiz. Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso.

fenómeno nos permite interpretar las solidaridades no solo como estrategias de supervivencia, sino como bases para la construcción de identidades populares y la afirmación de valores comunitarios.

La experiencia coincidentemente de los dos sujetos que se dio en Gómez Carreño demuestra cómo estas dinámicas generaron lealtades y consolidan estructuras de resistencia que, aunque surgieron en un contexto específico, proyectan su influencia hacia el futuro. Las solidaridades narradas por Barrueto y Ruiz no solo mitigaron los efectos inmediatos de la violencia, sino que también alimentaron una memoria colectiva que perdura y redefine la identidad del territorio. Por lo que, se puede afirmar que las solidaridades barriales no son solo actos individuales o anecdóticos; son manifestaciones de una estructura social que, en medio de la crisis, se convierte en la base de una ciudadanía activa y resistente.

Redes de solidaridad en las cárceles.

Nataly Macana y Fernando Tamayo sostienen que la experiencia de vivir en la cárcel conlleva múltiples privaciones que afectan transversalmente todos los aspectos de la vida humana. Aunque lo material puede parecer significativo, es quizás el aspecto menos relevante frente a los dolores profundos asociados al encarcelamiento. Entre las restricciones más impactantes destacan la casi total ausencia de relaciones sexuales, la pérdida de privacidad, el distanciamiento extremo de las familias y seres queridos, la limitada comunicación con el mundo exterior y la constante subordinación al control de los guardias. Estas condiciones transforman la cárcel en un espacio de opresión integral, donde estar privado de libertad implica mucho más que un confinamiento físico: representa una experiencia que altera de manera radical toda la existencia, configurando una forma de vida completamente distinta y ajena a la libertad. (Macana y Tamayo 2023)⁸⁶

⁸⁶ Nataly Macana y Fernando Tamayo, «Vidas prescindibles: resistencia y derecho en las cárceles colombianas,» *Dikaion* 32, no. 1 (2023).

Según el colectivo Enredadera de la Memoria, la cárcel de Valparaíso fue un espacio emblemático de prisión política, especialmente entre 1973 y 1974, período marcado por un alto número de detenidos políticos. Este contexto se enmarca en las detenciones masivas ocurridas en poblaciones, escuelas, fábricas, lugares de trabajo, hospitales y el puerto mismo, producto de la represión contra quienes llevaban a cabo gestos de resistencia al Golpe de Estado, como actos de agitación y propaganda.

Entre los prisioneros políticos de la cárcel se encontraban activistas de movimientos de izquierda, simpatizantes de la Unidad Popular en la región, sindicalistas, dirigentes y militantes de partidos políticos como el PC, PS, MIR y MAPU. También estuvieron los llamados "marineros anti golpistas, constitucionalistas o revolucionarios," quienes se opusieron al mando golpista de la Armada antes del 11 de septiembre de 1973. Estos últimos fueron encarcelados, torturados, expulsados de la institución y custodiados por Infantes de Marina dentro de la cárcel durante años. Al igual que en otras prisiones, los detenidos enfrentaron constantes malos tratos, golpizas, aislamiento y abusos. Testimonios de la época narran episodios de Infantes de Marina golpeando a prisioneros con palos mientras yacían en el suelo, así como la presencia de agentes de la CNI, quienes ingresaban al recinto para interrogar y torturar en espacios habilitados para ello.

Sin embargo, en medio de este panorama de violencia y represión, emergen con fuerza memorias de solidaridad, compañerismo y resistencia. Estas experiencias no solo fueron significativas para los prisioneros, sino también para la comunidad de familiares, quienes desempeñaron un papel fundamental en la denuncia pública, el apoyo emocional y la contención. La resistencia cotidiana se expresó en la capacidad de los detenidos para organizarse y darle un sentido político a su situación, combatiendo así la incomunicación, el encierro y el hacinamiento. Cabe destacar que más de 2,000 prisioneros políticos pasaron

por la cárcel de Valparaíso, enfrentando condiciones extremas, como convivir hasta 12 personas en celdas de apenas 2x2 metros diseñadas para cuatro. (Memoria 2024)⁸⁷

Las experiencias de Alejandro Zuleta y Augusto Castex, se ven ampliamente identificadas con la descripción de los autores. Por un lado, Alejandro Zuleta relata que, vivió una experiencia marcada por la protección mutua entre los prisioneros políticos. Un ejemplo clave de esta solidaridad fue el “padrinazgo” que recibió del profesor Zapiain, de la Universidad de Chile, quien ya llevaba años encarcelado y se encargó de guiarlo en su adaptación a las reglas y dinámicas internas del lugar. Zapiain le enseñó qué comportamientos estaban permitidos y cuáles eran peligrosos, como evitar el uso de los baños sin compañía debido a las amenazas de violencia sexual incentivadas por los carceleros. Este acto de cuidado mutuo desafía la deshumanización impuesta por el sistema carcelario y convierte la experiencia de encierro en un espacio de reconstrucción de la dignidad colectiva.

La solidaridad también se extendía a otros aspectos de la vida diaria: los presos se organizaban para protegerse durante la noche, turnándose para vigilar, y mantenían un esfuerzo conjunto para preservar la dignidad durante las visitas familiares. Se preparaban cuidadosamente para que los familiares encontraran a los prisioneros en buen estado físico y anímico. Los compañeros se encargaban de hacer ejercicio, tomar sol y mantenerse aseados para no deprimir aún más a sus seres queridos. Además, aprendían artes manuales como las tallas en madera y la confección de palomitas, actividades que, además de entretener, contribuían al fortalecimiento del grupo. El esfuerzo compartido por mantener una apariencia digna y un ánimo estable frente a sus seres queridos puede interpretarse como una forma de resistencia contra la degradación psicológica que los carceleros buscaban imponer. Asimismo, las actividades creativas, como las artes manuales, no solo ofrecían entretenimiento, sino que reforzaban los lazos comunitarios y permitían a los prisioneros preservar un sentido de identidad y humanidad. Así, la organización interna de

⁸⁷ Enredadera de Memoria, *Cárcel Valparaíso*, Enredadera de Memoria, acceso el 28 de noviembre de 2024, <https://www.enredaderadememoria.cl/carcel-valparaiso/>.

los presos no solo respondía a las necesidades inmediatas de seguridad, sino que construía un frente colectivo contra los intentos de desintegración social y emocional que el sistema represivo promovía.

A: Nos protegíamos de todo, nos protegíamos de que comiéramos, de que durmiéramos, de que estuviéramos aseados, de mantener el ánimo alto.... Entonces los presos si teníamos una forma de organizarnos y de protegernos, que era una cuestión, yo diría muy humana. Muy, muy, muy humana. (Zuleta 2024)⁸⁸

Así mismo, Augusto tuvo una experiencia similar, donde su vivencia estuvo profundamente marcada por la organización entre compañeros, especialmente a través de agrupaciones según sus lugares de procedencia. Estas redes espontáneas ofrecían apoyo emocional y sentido de pertenencia, ayudándolo a sobrellevar el aislamiento inicial y las secuelas de su detención. Durante sus primeros días, los compañeros se aseguraron de que estuviera en un espacio más cómodo y le ofrecieron compañía en momentos de vulnerabilidad. Esta solidaridad era especialmente significativa cuando llegaban nuevos prisioneros, muchos de ellos torturados o carentes de recursos básicos. Los demás se encargaban de cuidarlos, compartir alimentos y brindarles apoyo emocional.

Además, en un esfuerzo por mantener la moral alta, los prisioneros crearon un centro deportivo y cultural en honor a Juan Segundo, un compañero fallecido, aquello refleja cómo los prisioneros transformaban las adversidades en oportunidades para reforzar la comunidad y mantener la moral. Las actividades organizadas, como campeonatos de ajedrez, la publicación de un diario mural con horóscopos humorísticos y los eventos deportivos, eran mucho más que distracciones: representaban intentos deliberados por recuperar la agencia personal y colectiva, así como por preservar una vida comunitaria frente a la violencia institucional. Incluso los “picnics” nocturnos del colectivo 5, con jugos, galletas y un ambiente de bromas y humor, se pueden interpretar como formas creativas

^{88 88} Alejandro Zuleta, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*.

de resistencia emocional. Estas iniciativas no solo alivianaban la dureza del encarcelamiento, sino que construían un tejido social que les permitía enfrentar la represión con resiliencia y dignidad.

A :.. bueno primero cuando la gente llegaba al regimiento y se hacían interrogatorios a veces llegaban torturados, entonces se les cuidaba, ehh... tratábamos de hacer la vida mejor, o llegaba gente que no tenía nada de nada, entonces les pasaban alimento, ese tipo de cosas. Cuando había las visitas masivas de los familiares, también la gente quedaba anímicamente muy mal al momento de que ellos se iban. Entonces ahí los compañeros, hacían un trabajo sumamente significativo. (Castex 2024)⁸⁹

José Toro-Moreno por otro lado, revela una respuesta singular frente a las condiciones de represión y violencia en prisión, marcada por la soledad emocional y la desconfianza como estrategias de supervivencia. Este aislamiento tiene raíces en su paso previo por el servicio militar, donde percibió intentos de manipulación psicológica y fue testigo de la afectación mental de sus compañeros. Este contexto forjó en José una postura defensiva que lo acompañó hasta su encarcelamiento, donde, a los 21 años, se encontró siendo uno de los prisioneros más jóvenes, rodeado de compañeros mayores y con mayor experiencia política.

En lugar de integrarse a las redes de apoyo colectivo que otros prisioneros habían construido, José optó por una actitud de dureza y autosuficiencia, expresada simbólicamente a través de su decisión de dejarse crecer los bigotes y mantener una imagen intimidante. Su rechazo a la solidaridad, incluso cuando esta le fue ofrecida, responde a un profundo temor a mostrarse vulnerable en un entorno donde la fragilidad podría ser percibida como una debilidad peligrosa.

⁸⁹ Augusto Castex, entrevista por Valentina Bellenger, *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 4 de abril de 2024.

La historia de José no solo ilustra la diversidad de respuestas emocionales frente al encarcelamiento, sino que también pone en evidencia cómo las experiencias previas y las condiciones personales influyen en la manera en que los individuos enfrentan la deshumanización y el aislamiento. Su elección de aislarse, aunque distinta a las estrategias colectivas adoptadas por otros, es igualmente un acto de resistencia, una forma de preservar su autonomía y protegerse frente a un sistema diseñado para quebrantar tanto al cuerpo como al espíritu.

J: Entonces cuando yo entre a la cárcel, yapo aquí no es Disneylandia. Entonces yo me deje los bigotes crecer, y yo era muy duro, si me estay mirando mucho te mato. Y como yo venía de la milicia corrió la onda, de que yo era comando, que venía de visita y que se yo, lo cual de alguna manera me alejo de la gran mayoría de los compañeros. Ellos a veces me decían compadrito y que se yo, me trataron en algunas ocasiones de incluir, pero yo ahí nomás, distante. Yo sentía que no podía mostrar flaqueza. Y ya no confiaba en nadie. (Toro-Moreno 2024)⁹⁰

Análisis histórico respecto a la solidaridad en las cárceles.

Los relatos de Alejandro Zuleta, Augusto Castex y José Toro-Moreno proporcionan una ventana a las formas en que los prisioneros políticos vivieron y resignificaron su experiencia de represión en las cárceles de la dictadura. Estos testimonios trascienden los hechos individuales para revelar dimensiones sociales, políticas y emocionales que configuran la memoria colectiva de la época y sus implicancias en la disciplina del tiempo presente, no solo nos ayudan a entender el pasado, sino que también influyen en cómo interpretamos y enfrentamos las realidades actuales. Estos testimonios, que dan cuenta de la solidaridad, la resistencia y el sufrimiento durante la dictadura, alimentan la memoria colectiva contemporánea y los movimientos sociales que luchan por la justicia, la verdad y la

⁹⁰ José Toro-Moreno, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. 25 de abril 2024

reparación. Además, al reflejar las emociones y el trauma vivido por los prisioneros, nos permiten entender cómo las comunidades gestionan el sufrimiento y la resiliencia hoy en día, impactando en las luchas actuales por los derechos humanos y la equidad. En este sentido, sus historias siguen siendo relevantes para las generaciones actuales y futuras, guiando las acciones y reflexiones sobre la justicia social y política.

Las solidaridades descritas por Zuleta y Castex no se limitan a actos de cuidado entre prisioneros; representan un desafío directo a la deshumanización y atomización que buscaba imponer el sistema represivo. El "padrinazgo" y las redes de apoyo entre compañeros no solo respondían a necesidades inmediatas de seguridad y adaptación, sino que operaban como estrategias de reconstrucción de la dignidad colectiva en un entorno diseñado para fragmentar la humanidad. Este tejido solidario se traduce en una forma de resistencia política no explícita, donde el cuidado, la protección mutua y el fortalecimiento emocional se convierten en mecanismos de defensa frente al régimen.

Estas prácticas tienen resonancia más allá de su contexto original. Reflejan una capacidad de agencia que no solo permitió a los prisioneros sobrellevar las condiciones extremas, sino que sentó las bases para la transmisión de valores como la cooperación y la resiliencia. Las actividades culturales y recreativas narradas por Castex, como los campeonatos de ajedrez, los picnics nocturnos y los diarios murales, simbolizan más que simples escapes del encierro. Estas iniciativas contribuyeron a la construcción de una identidad colectiva que reafirmaba la humanidad de los prisioneros frente a un sistema que pretendía anularla. El acto de presentarse dignos y optimistas durante las visitas familiares, descrito tanto por Zuleta como por Castex, resalta cómo los vínculos con el exterior también se articulaban como una forma de resistencia: preservar la moral de los familiares significaba proteger una memoria y una esperanza que trascendían los muros de la cárcel.

Históricamente, estas acciones muestran cómo la identidad popular se construye desde lo cotidiano, especialmente en contextos de represión. La solidaridad no solo opera como una respuesta individual o colectiva al sufrimiento inmediato, sino también como un elemento

que fortalece la cohesión social en la lucha contra la opresión, conectando las experiencias carcelarias con movimientos más amplios de resistencia.

El caso de José Toro-Moreno, aunque en aparente contraste con las narrativas de solidaridad, complementa ampliamente el panorama al mostrar otra dimensión de la resistencia: la autosuficiencia y la desconfianza como mecanismos de auto preservación. Si bien su aislamiento responde a un trauma personal y a una postura defensiva ante el sistema represivo, también puede interpretarse como un acto de resistencia al negarse a ceder su autonomía emocional. Su experiencia resalta la pluralidad de respuestas humanas frente a la violencia, abriendo espacio para entender que la resistencia no es homogénea, sino que se expresa de formas diversas, según el contexto y la historia personal de cada individuo.

Los relatos de Alejandro Zuleta, Augusto Castex y José Toro-Moreno deben situarse en un marco histórico más amplio, donde las experiencias de solidaridad no son universales ni compartidas por todos los prisioneros. Mientras que Zuleta y Castex vivieron en entornos de apoyo mutuo, José Toro-Moreno optó por la autosuficiencia y la desconfianza, sin adherirse a las redes de solidaridad creadas por sus compañeros. Este contraste resalta que, aunque la solidaridad surge como una estrategia de resistencia común en muchos contextos de represión, no todos los individuos vivieron o aceptaron estas dinámicas. En este sentido, los testimonios de los tres nos permiten entender cómo las respuestas humanas frente a la opresión varían, desde la colaboración hasta el aislamiento. A pesar de estas diferencias, estos relatos siguen teniendo un impacto social en el presente, ya que sirven como lecciones sobre la importancia de los vínculos emocionales y la resistencia frente a situaciones de injusticia y exclusión. Nos enseñan que, incluso en circunstancias extremas, la lucha por preservar la dignidad humana y la comunidad puede trascender generaciones y alimentar los movimientos sociales que siguen desafiando las estructuras de poder.

Solidaridad en espacios académicos.

Nassri, Reyes y Rodríguez destacan que la solidaridad intergeneracional busca fomentar el desarrollo social y mantener un estado de bienestar a través de la colaboración entre los distintos grupos que conforman una comunidad. Este concepto incluye a generaciones definidas por periodos temporales similares y edades cercanas, pero su relevancia trasciende al considerar la importancia de generar espacios de diálogo entre mayores y jóvenes. Sin estos espacios, se dificulta construir una cultura de paz basada en la empatía hacia las distintas realidades y problemáticas que afectan a cada grupo. (Nassri, Rodriguez y Reyes 2024, 866)⁹¹

En el contexto de la educación superior, este principio adquiere un significado especial, ya que propiciar el diálogo y la formación entre generaciones resulta esencial para impulsar cambios colectivos que beneficien la calidad educativa. La interacción intergeneracional dentro de las universidades permite una comunicación bidireccional que no solo promueve un aprendizaje continuo, sino que también motiva un compromiso mutuo en el proceso formativo. Esta dinámica, especialmente en tiempos de represión, puede interpretarse como una forma de solidaridad que trasciende lo académico, fortaleciendo el apoyo entre generaciones frente a las adversidades.

Por lo tanto, los docentes tienen el desafío de construir comunidades inclusivas y solidarias que integren de manera equitativa a generaciones jóvenes y mayores, fomentando la empatía y el respeto hacia las perspectivas del otro. Esta labor no solo fortalece los valores y la convivencia armónica, sino que también optimiza los procesos educativos. En este sentido, implementar programas de educación intergeneracional puede contribuir a reducir brechas, facilitar un acercamiento cultural y establecer una base sólida de solidaridad dentro de la universidad, consolidando su rol como espacio de resistencia y construcción colectiva incluso en contextos adversos. (Nassri, Rodriguez y Reyes 2024, 868)⁹²

⁹¹ Nassri Vargas, A., Reyes Sánchez, A., Rodríguez Lucio, C. (2024). Solidaridad Intergeneracional y Salud Mental en Educación Superior: Programas Intergeneracionales. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(3), 861-876.pag 866.

⁹² *Ibid.*; 868.

La trayectoria educativa de Raúl Escobar está marcada por experiencias significativas de solidaridad tanto en el colegio como en la universidad, aunque estas últimas adquieren un peso especial por su complejidad y el contexto político de la época.

En el Instituto Nacional, donde cursó su educación secundaria, Escobar se integró en un ambiente profundamente politizado, caracterizado por tensiones ideológicas entre estudiantes de derecha y de izquierda. A pesar de pertenecer a una minoría independiente de izquierda, encontró en sus compañeros una red de apoyo y cuidado mutuo, que trascendió las diferencias políticas. Este espacio no solo permitió el surgimiento de una conciencia política, sino también el desarrollo de valores como la solidaridad y el respeto, evidentes en las acciones de protección hacia compañeros vulnerables, como el hijo de Volodia Teitelboim. Estas dinámicas de cuidado se extendieron incluso hacia los profesores, como se evidencia en el simbólico acto de acompañar al aeropuerto a un profesor querido que partía aparentemente al exilio. La solidaridad en este contexto juvenil, aunque en ocasiones revestía la forma de gestos cotidianos, adquirió un carácter más profundo cuando se convirtió en una estrategia de supervivencia ante el hostil entorno político.

R: sosteníamos una suerte de protección cariñosa. Nos cuidábamos entre los compañeros que sabíamos que estábamos más complicados..... recuerdo en mi profesor jefe, por ahí, por... Noviembre se tuvo que ir por España y nos arrancamos al colegio para ir al aeropuerto a despedirlo. Entonces esas cosas digamos tenían un valor muy importante que diría yo las redes mínimas de aspecto. La buena onda con el profesor querido, el compañero de banco. el que se sentaba atrás mío y cuando el profesor estaba haciendo clases, me pegaba y si yo me daba vuelta para reclamar, el profesor me acusaba. La típica tontera del juvenil, pero de repente se transformó en... sin que se explicitara... en protegernos la vida. (Escobar 2024)⁹³

⁹³ Raúl Escobar, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 29 de abril 2024

En la universidad, la solidaridad adquirió matices más complejos y sutiles. La suspensión de Escobar, ordenada por la CNI bajo decretos secretos, lo enfrentó a una estructura represiva donde las conexiones personales jugaron un papel crucial. De manera inesperada, encontró gestos de apoyo de parte de actores que, a primera vista, podrían considerarse aliados a la dictadura. Un académico de derecha, reconociendo sus habilidades como escritor, no solo le ofreció palabras de aliento, sino también una complicidad implícita que se manifestaba en sus saludos cordiales y en la visualización de un documento secreto que le permitió comprender a Raúl la gravedad de la persecución en su contra. Este acto, aunque discreto, reflejó una forma de humanidad en medio de un contexto adverso.

le digo que estoy complicado, ¿Qué puedo hacer?, como que le pedí ayuda, porque el decreto aludía a otros decretos secretos. Y me responde algo así como - a ver, cabro, me hizo mirar. Y me pasa otro documento, un documento secreto, interno en la universidad, donde se dice que tengo que ser suspendido y posteriormente se van a tomar otras medidas, por orden directa de la CNI. Pero él siempre, después de aquello, en la universidad me saludó. Y me saludaba muy atentamente en los pasillos cuando nos cruzábamos. siendo un tipo de extrema derecha. Pero, ahí voy a usar otra expresión, fue un muy gentil hombre...

Asimismo, la relación con un profesor conocido por su disidencia también dejó huellas significativas. Aunque inicialmente no pudo ofrecerle ayuda directa cuando Escobar fue suspendido, este docente mantuvo una relación de complicidad y respeto, evidenciada en sus encuentros posteriores en actividades políticas. A pesar de las limitaciones impuestas por el contexto, estas interacciones subrayaron la importancia de los lazos solidarios en la educación superior, incluso entre individuos de diferentes posturas.

R: cuando nos cruzamos en ese tipo de actividades un par de veces, me saludaba también, siendo el disidente abierto, o sea, también me saludaba con esa

complicidad, al igual que el otro tipo que era de derecha. Distintas circunstancias por supuesto, pero muy significativas para mí. (Escobar 2024)⁹⁴

La narrativa de Escobar resalta cómo, en la educación superior, la solidaridad puede tomar formas inesperadas y trascender las divisiones ideológicas. Los gestos de apoyo, por pequeños que parezcan, se convierten en actos significativos que refuerzan los valores fundamentales de respeto y justicia. Estas experiencias no solo ayudaron a Escobar a enfrentar las adversidades, sino que también ilustraron cómo las instituciones educativas pueden ser espacios para la construcción de relaciones humanas solidarias, incluso en los momentos más críticos.

La narrativa de Gladys Ruiz, al igual que la de Raúl Escobar, pone de manifiesto cómo las instituciones educativas, incluso en contextos represivos, pueden convertirse en espacios donde la solidaridad trasciende divisiones ideológicas y barreras institucionales. En el caso de Ruiz, su experiencia universitaria estuvo marcada por la hostilidad institucional derivada de la represión dictatorial, que permeaba incluso las aulas y las relaciones académicas. Sin embargo, en medio de este ambiente adverso, emergieron actos de solidaridad individual que, aunque discretos, tuvieron un impacto profundo y transformador.

Uno de los primeros ejemplos destacados por Ruiz es el apoyo brindado por su profesora de Probabilidades. En un momento en el que Gladys enfrentaba el riesgo de ser expulsada debido a que, por sus antecedentes políticos, la universidad le había puesto múltiples trabas, como asignarle notas de 1.0 en sus asignaturas, esta docente reconoció su esfuerzo y determinación. La profesora, comprendiendo las dificultades extraordinarias que Gladys enfrentaba, incluidas las restricciones derivadas de su situación política, decidió aprobarla con un 4.0 tras un examen oral. Este gesto, más allá de ser un acto aislado, refleja una postura ética y de empatía frente a las injusticias estructurales del período. Según Gladys, esta acción no solo reconoció su esfuerzo, sino que también le devolvió una esperanza que la universidad intentaba arrebatarle. La profesora, al estar al tanto de las limitaciones extraordinarias que Gladys enfrentaba, optó por actuar desde una humanidad que iba en

⁹⁴ *Ibíd.*

contracorriente de un sistema represivo, evidenciando cómo las relaciones personales dentro del espacio universitario podían convertirse en gestos de resistencia y apoyo mutuo en tiempos de opresión.

La experiencia de Ruiz evidencia cómo la solidaridad, en sus múltiples formas, no se limitó únicamente a pares o aliados ideológicos, sino que se manifestó como un acto consciente de resistencia frente a la injusticia. El caso de Sergio, un ayudante que decidió ajustar las notas de Gladys para que lograra la aprobación, ilustra esta toma de posición frente a un sistema diseñado para excluirla, asumiendo un riesgo personal al intervenir de manera ética en un contexto represivo. Este acto de complicidad ética contrasta profundamente con la actitud del decano, un conocido simpatizante del régimen dictatorial, quien utilizaba su posición para perpetuar prácticas discriminatorias y hostiles. De manera similar, el apoyo brindado por la profesora de Probabilidades, quien aprobó a Gladys con un 4.0 tras un examen oral, refleja una postura de empatía que desafiaba las restricciones impuestas por el sistema, reconociendo su esfuerzo y determinación a pesar de las adversidades. Desde una perspectiva interpretativa, estos actos de solidaridad trascienden la ayuda individual y se convierten en manifestaciones de resistencia simbólica dentro de un espacio cooptado por el autoritarismo. La empatía y el compromiso ético de estas figuras demuestran cómo las relaciones humanas, incluso en escenarios vigilados y hostiles, pueden transformarse en mecanismos de protección y resguardo frente a sistemas opresores.

R: Estos actos yo considero que fueron de pura empatía, de solidaridad, de gente que igual corría sus riesgos por ayudar, por ayudar a alguien que sabían que estaba en una situación muy conflictiva, muy muy compleja, cada vez que me acuerdo de estos gestos no puedo evitar emocionarme. (Ruiz 2024)⁹⁵

Análisis Histórico sobre la solidaridad en espacios académicos.

⁹⁵ Entrevista Gladys Ruiz. Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso.

La experiencia de Alejandro Zuleta, al igual que las dos anteriores ilustra cómo las universidades o más bien, ciertos sujetos que se encontraban inmersos en ellas, convirtieron espacios donde la solidaridad académica se transformó en una forma de resistencia ética y humana frente a la represión. En el caso de Zuleta, su condición de estudiante fue cuestionada por la Armada y eliminada de manera intencionada por la Universidad Católica de Valparaíso al desaparecer su expediente académico. No obstante, este acto de exclusión fue contrarrestado por el firme apoyo de docentes como la profesora Emilia, quien, al testificar ante los marinos, reafirmó la participación de Alejandro en las clases, recordando incluso detalles específicos como su escritura con lápiz verde. Este gesto no solo reflejó su compromiso con la verdad, sino también su disposición a respaldar a un alumno en un momento de extrema vulnerabilidad. El apoyo de otros profesores, que también testificaron a su favor, pone de manifiesto cómo las redes de solidaridad en el ámbito académico podían movilizarse para defender los derechos fundamentales, aún bajo las amenazas de un régimen autoritario. Al igual que en los relatos de Ruiz y Escobar, la experiencia de Zuleta subraya el poder transformador de las relaciones humanas dentro del espacio universitario, que, más allá de la enseñanza formal, se convirtió en un refugio de resistencia, reafirmando los valores de justicia y humanidad en tiempos de adversidad.

Desde el punto de vista histórico, la solidaridad en los espacios académicos durante la dictadura en Chile revela cómo la universidad, más allá de ser un centro de conocimiento, se transformó en un campo de batalla donde se forjaron lealtades y resistencias frente a la opresión del régimen. La solidaridad académica, entendida no solo como apoyo entre iguales, sino como una estrategia ética de supervivencia, se constituyó como una respuesta a la exclusión política y social impuesta por las estructuras autoritarias. En los testimonios de Raúl Escobar, Gladys Ruiz y Alejandro Zuleta, la solidaridad se manifiesta en actos concretos de apoyo mutuo, que atraviesan las divisiones ideológicas y las barreras institucionales.

En este contexto, la solidaridad intergeneracional, tal como lo destacan Nassri, Reyes y Rodríguez, adquiere un valor aún mayor. No solo se trata de un proceso de apoyo de

personas de diferentes edades, sino de una interacción que atraviesa el tiempo y las circunstancias, promoviendo un sentido colectivo de pertenencia y resistencia frente al autoritarismo. La colaboración entre profesores y estudiantes, incluso en un escenario de represión, no solo desafió las normas impuestas por la dictadura, sino que permitió la construcción de una identidad popular que se definía por la lucha por la justicia y la humanidad. Los gestos de apoyo de los docentes, como los de la profesora de Probabilidades con Gladys Ruiz o la profesora Emilia con Alejandro Zuleta, no fueron meros actos de ayuda, sino intervenciones conscientes que contradecían el sistema opresivo, ofreciendo un espacio de resguardo y esperanza dentro de un ambiente universitario cada vez más controlado por el autoritarismo.

Estos actos de solidaridad, aunque individuales, reflejan la capacidad de los actores educativos para construir redes de apoyo que desbordaban las estructuras oficiales de poder. Las lealtades, aunque a menudo invisibles o silenciosas, se constituyeron como una forma de resistencia simbólica, donde las relaciones personales se transformaron en mecanismos de protección frente a un régimen que intentaba despojar a los individuos de su dignidad y derechos fundamentales. En este sentido, la solidaridad académica en tiempos de represión no solo actuó como un refugio para los perseguidos, sino también como un medio para la construcción de una identidad colectiva de resistencia, que trascendía las aulas y se extendía a una pequeña sociedad en su conjunto. A través de estos actos de apoyo, se forjaron nuevas formas de agencia, donde la resistencia no solo se expresó en gestos políticos explícitos, sino también en la creación de espacios donde la empatía, la justicia y la humanidad pudieron prevalecer, incluso en los momentos más oscuros.

Solidaridad en relegación.

Durante la dictadura chilena, se utilizó un mecanismo represivo con antecedentes en la historia republicana, pero que alcanzó mayor notoriedad en este periodo: la relegación. Peñaloza sostiene que esta medida consistía en forzar a una persona a vivir en un lugar diferente a su residencia habitual, generalmente en una zona alejada de la capital, de difícil

acceso y con baja densidad poblacional. El objetivo principal era aislar al individuo de su entorno habitual y evitar que estableciera contactos o redes políticas. Esta práctica afectó principalmente a dirigentes sindicales, estudiantiles y políticos. (Peñaloza 2023, 5)⁹⁶

La autora señala que la aplicación de la relegación varió según el contexto nacional. Entre 1973 y 1979, era impuesta por los tribunales de justicia. Sin embargo, entre 1980 y 1989, se implementó la denominada relegación administrativa, que podía ser ordenada directamente por el Ministerio del Interior sin necesidad de un proceso judicial. Esta modalidad fue institucionalizada en 1980 mediante el Decreto Ley 3.168, promulgado el 6 de febrero, que permitía trasladar a quienes eran acusados de alterar el orden público, bajo una medida administrativa.

La reacción de las comunidades locales ante los relegados fue diversa. En un país marcado por el miedo y la desconfianza, alimentados por frases como "algo habrán hecho", era común que los relegados enfrentaran una recepción fría o distante. Sin embargo, también se dieron numerosos casos de solidaridad. Muchos relegados fueron ayudados de manera anónima y, en algunos casos, tratados con respeto e incluso admiración por los habitantes de las localidades donde eran enviados. (Peñaloza 2023, 10)⁹⁷

En este contexto se ahondará en dos casos específicos que ilustran estas dinámicas: el de Augusto Castex, relegado a Tocopilla, y el de Raúl Escobar, enviado a Poconchile, en Arica.

Al llegar a Tocopilla, Augusto Castex fue recibido por una familia que, aunque desconocida para él, había sido contactada previamente gracias a los esfuerzos de una amiga en La Serena. Este vínculo, cuidadosamente preparado a través de cartas que validaban la solicitud de ayuda, no solo aseguraba un lugar seguro para Augusto en un entorno desconocido y hostil, sino que también reflejaba la confianza depositada en aquellos dispuestos a arriesgarse por brindar apoyo. Tras leer la carta enviada por su hija, la familia

⁹⁶ Carla Peñaloza Palma, *La relegación como mecanismo de represión de la dictadura chilena (1973-1989) y su representación en el cine. El caso de la película "La Frontera" de Ricardo Larraín*, año 2023, vol. 15, n.º 38.

⁹⁷ *Ibíd.*, 10.

no solo aceptó recibirlo, sino que lo acogió como si fuera un miembro más, desafiando el clima de desconfianza y vigilancia instaurado por la dictadura. Este acto de solidaridad, aunque aparentemente cotidiano, adquirió una significación profunda en el contexto de la relegación, donde el aislamiento y la fragmentación de las redes sociales eran estrategias deliberadas del régimen. Al ofrecer estabilidad inicial y un sentido de pertenencia, el gesto de esta familia simbolizó una forma de resistencia ética frente a la deshumanización, demostrando que, incluso en las circunstancias más adversas, era posible encontrar apoyo y humanidad.

A: Bueno, llegué, qué sé yo, me presenté. Ellos algo sabían.... Entonces, ya estábamos en el living de la casa, que se yo que esto que el otro, y la señora dice, permiso porque voy a leer la carta que me manda mi hija. Y de repente vuelve y dice, discúlpeme, pero necesito hablar con Juan, así que lo vamos a dejar solo un ratito. y aparecen y ahí dicen que leyeron la carta a su hija y que no hay ningún problema que me quede en su casa y que haga cuenta que es un hijo más que llega a la casa.... eso fue muy significativo para mí, a pesar de estar poquito tiempo, recuerdo ese gesto con mucho cariño. (Castex 2024)⁹⁸

Bajo la misma lógica de solidaridad se enmarca la experiencia de Raúl Escobar. Durante su relegación en la localidad de Poconchile, cerca de Arica, Raúl Escobar vivió experiencias de solidaridad que reflejan la complejidad y profundidad de las redes humanas en contextos de represión. Uno de los episodios más notables ocurrió cuando un estudiante de una carrera vinculada a la electricidad, desconocido para Raúl, realizó un largo viaje desde Punta Arenas hasta Arica únicamente para visitarlo. Este compañero, motivado por un acto puro de solidaridad, llegó hasta Poconchile, donde Raúl vivía en condiciones precarias, durmiendo en una bodega con piso de tierra y sin electricidad. Al compartir su necesidad de contar con luz, este visitante se ofreció a instalarle una ampolleta. Sin titubear, regresó

⁹⁸ Augusto Castex, entrevista por Valentina Bellenger, *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 4 de abril de 2024.

a Arica para conseguir un cable y, días después, volvió a Poconchile para completar la instalación. Este gesto, que a primera vista podría parecer sencillo, adquiere un peso simbólico enorme: en un contexto de aislamiento extremo, encender una luz representó no solo un alivio material, sino también una reafirmación de humanidad y cuidado en medio del abandono.

Otro episodio relevante involucró a dos dirigentes estudiantiles de su facultad, identificados políticamente con el otro sector. Aunque su ideología los distanciaba de Raúl, tomaron la iniciativa de visitarlo, mostrándole apoyo mediante gestos como compartir cervezas y conversaciones despreocupadas, incluso bromas, que crearon un respiro en la hostilidad del exilio interno. A pesar de ser nombrados por la dictadura, estos dirigentes rechazaron servir como informantes de la decana, quien buscaba detalles sobre Raúl para reforzar el control político en la universidad. Este acto de insubordinación frente al régimen, que los llevó a renunciar a sus cargos, evidencia un momento de resistencia moral que supera las divisiones ideológicas, priorizando la integridad y el respeto por otro ser humano.

R: me acuerdo que me tomaron fotos, nos tomamos fotos, me dejaron plata, para que yo... me tomara una cerveza, que se yo... Entonces, ese tipo de situaciones, particularmente cuando se está relegado en condiciones muy complicadas, se valoriza, se valoriza mucho esa red, que no tiene nada que ver ni con la Vicaría, ni con nada. Solamente algo humano, en mi bienestar emocional. (Escobar 2024)⁹⁹

Análisis histórico de la solidaridad en la relegación durante la dictadura chilena

Durante la dictadura chilena, la relegación se convirtió en un mecanismo represivo de aislamiento que, además de tener consecuencias individuales en los relegados, tuvo un impacto profundo en las comunidades locales y en la construcción de nuevas formas de solidaridad. Este acto de destierro, con antecedentes históricos en la política chilena, fue utilizado por el régimen como una herramienta para despojar a los opositores de sus redes

⁹⁹ Raúl Escobar, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 29 de abril 2024

sociales, laborales y familiares, con el objetivo de quebrantar su capacidad de resistencia y de organización. Sin embargo, lo que surgió de este proceso no fue solo un aislamiento completo, sino también una serie de respuestas solidarias que desafiaron las intenciones del régimen.

Los relatos de Augusto Castex y Raúl Escobar en sus respectivas relegaciones en Tocopilla y Poconchile ilustran cómo, a través de la solidaridad, los individuos y grupos consiguieron resistir a las políticas de deshumanización impuestas por la dictadura. Augusto Castex, al llegar a Tocopilla, fue acogido por una familia desconocida, que, movida por la solidaridad, lo recibió como a un miembro más. Este gesto, facilitado por una red de contactos y cartas previas, no solo proporcionó a Augusto estabilidad emocional en medio de la incertidumbre, sino que también representó un acto de resistencia frente a la vigilancia y hostilidad del régimen. La acogida de esta familia simbolizó la capacidad humana de resistir mediante la construcción de redes de apoyo en un entorno hostil, desafiando la fragmentación social que promovía la dictadura.

De manera similar, el caso de Raúl Escobar en Poconchile refleja otra forma de solidaridad que trascendió las divisiones ideológicas y políticas. Un compañero de universidad, ajeno a su grupo y contexto, viajó desde Punta Arenas hasta Arica para ayudar a Raúl, instalándole una ampolleta en su refugio de relegado. Este gesto, aparentemente sencillo, tuvo una profunda significación simbólica: la electricidad no solo representaba un alivio material, sino también un acto de humanidad en medio de la represión. La red de solidaridad que se formó alrededor de Raúl incluyó incluso a dirigentes estudiantiles identificados con el régimen, quienes, a pesar de sus diferencias políticas, se negaron a colaborar como informantes, reafirmando su lealtad a principios éticos más allá de la política oficial.

El impacto social de estos actos de solidaridad fue profundo. A través de gestos como la instalación de una ampolleta o el apoyo emocional brindado por las familias, se construyeron formas de resistencia colectiva que no dependían de las instituciones tradicionales de apoyo como la Vicaría de la Solidaridad, sino de redes humanas espontáneas. Estos actos fueron pequeños, pero sumamente significativos, ya que

demonstraron que, incluso en las condiciones más adversas, era posible desafiar la política de aislamiento y fragmentación impuesta por la dictadura. Las lealtades personales y la capacidad de generar vínculos de solidaridad fueron fundamentales para mantener la esperanza y la dignidad en medio de la represión.

En términos históricos, la solidaridad en la relegación refleja cómo, a pesar del contexto de miedo y control social, las comunidades y los individuos fueron capaces de generar formas de resistencia moral y ética que trascendieron la temporalidad específica del periodo de la dictadura. Estos actos de apoyo no solo ayudaron a los relegados en el momento, sino que también sembraron las semillas de una resistencia colectiva que, sin estar organizada de manera formal, desafió el aislamiento social y mantuvo vivas las posibilidades de resistencia, contribuyendo a la reconstrucción de redes sociales y la reafirmación de la humanidad frente a la deshumanización del régimen.

Ausencia de Contención

A lo largo de este estudio, hemos observado cómo las redes de solidaridad y apoyo mutuo fueron fundamentales para la resistencia y la supervivencia de muchas personas durante la dictadura en Chile. Sin embargo, también existen relatos que evidencian la ausencia de estas redes de apoyo, situaciones en las que individuos se vieron aislados y desprovistos de contención.

La experiencia de Roberto Maturana ilustra cómo, en medio de la represión, la falta de contención emocional puede derivar en un aislamiento aún más profundo. Aunque su familia sabía lo que había sufrido, Roberto eligió no profundizar en su dolor, prefiriendo guardar silencio y mantener la distancia respecto a su trauma.

V: ¿y quién lo ayudo a usted con este miedo? ¿podía resguardarse en alguien?

R: Nopo, o sea me quede en la casa como te digo yo, en la casa sin poder salir por el miedo. Y los viejos míos, mi señora, los hermanos ahí me apoyaron de alguna forma, entiendo que me quería quedar en la casa.....

V: ¿y usted le conto a alguien, a algún amigo lo que le había sucedido?

R: a unos amigos de la construcción, pero a muy pocos, ellos me ayudaron en el sentido, de que si había una obra en construcción me llamaban, Pero la ayuda fue netamente laboral nada emocional ni mucho menos. (Maturana 2024)¹⁰⁰

Este distanciamiento, alimentado por el miedo constante a la persecución, lo llevó a vivir en un estado de constante alerta, evitando cualquier conversación que pudiera poner en riesgo su seguridad. A pesar del apoyo laboral de algunos amigos de la construcción, que le ayudaron a encontrar trabajo mediante recomendaciones, este apoyo carecía de un componente emocional que le permitiera enfrentar y procesar el sufrimiento que había vivido. La experiencia de Roberto revela cómo, en un contexto de represión, el miedo y la desconfianza se convierten en barreras insalvables para la creación de redes de solidaridad afectiva, lo que deja a las víctimas solas con sus traumas, sin la posibilidad de recibir el apoyo emocional necesario para su recuperación.

Análisis Histórico sobre la ausencia de contención.

En un análisis más amplio, los relatos de Roberto Maturana y Raúl Barrueto permiten visibilizar el costo psicológico que implicó la represión sobre algunas víctimas del régimen. Aunque, en general, este estudio ha evidenciado la existencia de numerosas redes de solidaridad que brindaron apoyo material y emocional a los afectados, estos casos particulares revelan cómo, en ciertos contextos de aislamiento o miedo extremo, algunas personas se vieron privadas de contención emocional. La falta de espacios adecuados para procesar sus traumas, sumada a la constante vigilancia y represión, llevó a que varios se mantuvieran distantes, evitando compartir sus emociones o sufrimientos. El caso de Roberto, por ejemplo, muestra cómo el miedo a ser nuevamente detenido lo condujo al aislamiento, sin contar con una red afectiva que lo ayudara a enfrentar las secuelas de su experiencia. De manera similar, Raúl describe cómo, en el contexto de la resistencia, no

¹⁰⁰ Roberto Maturana, entrevista por Valentina Bellenger, 2024, para *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*, 11 de abril 2024

hubo tiempo para lamentar las pérdidas de compañeros y figuras cercanas, ya que la urgencia de continuar la lucha prevalecía sobre el duelo.

Este fenómeno, aunque más aislado dentro del contexto general de solidaridad, pone de relieve la importancia de considerar las experiencias de aquellos que no accedieron a apoyo emocional, un aspecto fundamental para la disciplina histórica. En un análisis histórico más profundo, este vacío de contención emocional se presenta como una de las consecuencias sociales y psicológicas de un régimen que, al someter a las víctimas a la violencia y al temor constante, dificultó la posibilidad de sanar y procesar los traumas de manera colectiva. A pesar de las redes de apoyo que sí existieron, estos relatos destacan cómo la ausencia de contención emocional y el contexto de represión impactaron negativamente en la capacidad de algunas personas para reconstruir sus identidades y encontrar el apoyo necesario para su recuperación.

Conclusión.

La investigación sobre los organismos de protección y las experiencias de defensa de derechos humanos en Valparaíso durante la dictadura militar de Chile (1973-1990) arroja luz sobre un panorama de resistencia que ha sido tradicionalmente menos explorado en comparación con el contexto nacional. Este estudio profundiza en cómo las respuestas de defensa a las violaciones de derechos humanos en esta región adoptaron una naturaleza diversa, impulsada tanto por entidades formales como por redes informales de solidaridad. Asimismo, resalta cómo los testimonios y la memoria colectiva continúan siendo pilares fundamentales en la construcción de una historia más completa de resistencia y dignidad frente a la represión estatal.

El primer capítulo ofrece un marco teórico que explora las violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante la dictadura, destacando cómo el régimen empleó prácticas de detención, tortura, desaparición y asesinato como herramientas de control. Las organizaciones nacionales, como el Comité Pro Paz, la Vicaría de la Solidaridad, la AFDD y FASIC, emergieron como actores clave, enfrentando la violencia estatal con estrategias de

denuncia y apoyo a las víctimas. Sin embargo, este capítulo también señala la invisibilidad de las experiencias en regiones como Valparaíso, subrayando la necesidad de estudios que amplíen el entendimiento de cómo la represión y la defensa se vivieron fuera de Santiago.

El segundo capítulo contextualiza la represión específica de Valparaíso, marcada por la acción de la Armada y el establecimiento de estructuras represivas adaptadas al entorno local. Aquí se evidencia cómo las organizaciones de derechos humanos y las redes sociales articularon estrategias de resistencia en un clima de constante vigilancia y represión. Estas redes no solo brindaron apoyo jurídico y material a los perseguidos, sino que también lograron conectar las denuncias locales con un marco global, ampliando el alcance de la resistencia. Este capítulo muestra cómo, a pesar de la adversidad, Valparaíso se convirtió en un bastión de solidaridad organizada y espontánea.

El tercer capítulo se centra en los testimonios de quienes vivieron y resistieron la represión en Valparaíso, aportando una dimensión humana y subjetiva al análisis histórico. Los relatos de sobrevivientes como Raúl Barrueto, Augusto Castex y Gladys Ruiz destacan cómo las redes de solidaridad, tanto formales como informales, jugaron un papel esencial en la preservación de la dignidad y la supervivencia frente al terror estatal. Estas historias revelan no solo los logros de estas redes, sino también las limitaciones y los vacíos que dejaron a algunos en aislamiento y vulnerabilidad. Además, los testimonios reflejan cómo la memoria colectiva sigue viva y sirve como un recurso indispensable para la construcción de una identidad histórica comprometida con los derechos humanos.

En conclusión, este estudio muestra que la defensa de los derechos humanos en Valparaíso fue una manifestación de solidaridad y resistencia colectiva, sostenida tanto por organizaciones establecidas como por acciones espontáneas de comunidad. Las redes locales demostraron que la resistencia frente a la represión no siempre dependió de grandes estructuras organizadas, sino que muchas veces surgió de valores compartidos de humanidad y lealtad comunitaria. Al visibilizar estas experiencias, esta investigación enriquece la comprensión de la resistencia en Chile, subrayando la relevancia de la memoria histórica para reivindicar estas luchas.

Finalmente, esta tesis no solo contribuye al campo de los estudios de derechos humanos en Chile, sino que también amplía la narrativa nacional al incluir perspectivas regionales. Reconocer y documentar los esfuerzos de comunidades como las de Valparaíso permite una visión más inclusiva y plural de la historia, donde la resistencia emerge no como un fenómeno aislado, sino como un tejido complejo de solidaridad y lucha por la justicia y la verdad.

Bibliografía.

- Araya, Orielle, Iris Prudena, Castillo Iris , Quezada Félix , y Cancino Zaida, entrevista de Daniela Fuentealba. *Comisión de Derechos Humanos de Quillota* (30 de Agosto de 2016).
- Ariztía, Fernando, y otros. *Seminario sobre la Iglesia y los derechos humanos*. Santiago de Chile.: LOM Ediciones, 2002.
- Barrientos, María Angélica, Cecilia Martínez, Luisa Ureta, y Antonio Coloma, entrevista de Walter Roblero. *Comisión Chilena de Derechos Humanos de Viña del Mar* (8 de Junio de 2016).
- Barrueto, Raul, entrevista de Valentina Bellenger. *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. (23 de abril de 2024).
- Bastias, Manuel. *Sociedad civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*. Santiago de Chile.: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013.
- Cardenas, Manuel, Paula Ascorra, Marcela San Martín, Marcela Rodríguez, y Dario Paez. «Emociones como predictores del perdón en el contexto de la violación a los derechos humanos en Chile.» *Psicoperspectivas* 12, nº 1 (2012): 30-49.
- Castex, Augusto, entrevista de Valentina Bellenger. *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. (4 de Abril de 2024).
- Comisión Chilena de Derechos Humanos. *Comisión Chilena de Derechos Humanos*. 2024. <https://cchdh.cl/coleccion-audiovisual/> (último acceso: junio de 2024).
- Comision Chilena de Derechos Humanos. *Nunca más en Chile : síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 1999.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. «Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Gobierno de Chile.» 1991.

- Cornejo, Marcela, German Morales, Juana Kovalskys, y Dariela Sharim. «La escucha de la tortura desde el Estado: la experiencia de los profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile.» *Universitas Psychologica* 12, nº 1 (2013): 271-284.
- Díaz, Paola, y Carolina Gutiérrez. «Resistencias en dictadura y en post-dictadura la acción colectiva de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos en Chile.» *Dialnet*, nº 8 (2008): 187-204.
- Escobar, Raul, entrevista de Valentina Bellenger. *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. (2024).
- Fernández, Marcos, y María Soledad Del Villar. «CONCEPTOS Y PRÁCTICAS EN TORNO A LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN CHILE: LA VICARÍA DE SOLIDARIDAD 1976-1983.» *HISTORIA* 396 9, nº 1 (2019): 125-164.
- FUNVISOL. *Fundación de Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad*. 12 de abril de 2024. https://www.vicariadelasolidaridad.cl/vicaria_de_la_solidaridad.
- GIRAUDIER, Élodie. «LOS CATÓLICOS Y LA POLÍTICA EN CHILE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.» *Revista del CESLA*, nº 18 (2015): 213-237.
- Herceg, José Santos. «Los centros de detención y/o tortura en Chile. Su desaparición como destino.» *Izquierdas*, nº 26 (2016).
- Hernández de Padrón, María Inés. «La pobreza urbana, organizaciones de barrio y las redes de solidaridad locales.» *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología* 16, nº 45 (2006): 268-278.
- Hiner, Hillary. «fue bonita la solidaridad entre mujeres: genero, resistencia y prision politica en Chile durante la dictadura.» *Revista Estudios Feministas* 23, nº 3 (2015): 867-892.
- Manzi, Jorge, Ellen Helsper, Soledad Ruiz, Mariane Krause, y Edmundo Kronmüller. «El pasado que nos pesa: La memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973.» *Revista de ciencia política* 23, nº 2 (2003): 177-214.
- Macana, Nataly, y Fernando Tamayo. «Vidas prescindibles: resistencia y derecho en las cárceles colombianas.» *Dikaion* 32, nº 1 (2023).
- Maturana, Roberto, entrevista de Valentina Bellenger. *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. (2024).
- Memoria, Enredadera de la. *Enredadera de la Memoria*. 2024. <https://www.enredaderadememoria.cl/carcel-valparaiso/> (último acceso: 28 de octubre de 2024).
- Monsálvez, Danny. «LA HISTORIA RECIENTE EN CHILE: UN BALANCE DESDE LA NUEVA HISTORIA POLÍTICA.» *Historia* 396 6, nº 1 (2016): 11-139.
- Monsálvez, Danny, y Yerko Aravena. «INTERPRETACIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CHILE.» *FOLIA HISTORICA DEL NORDESTE*, nº 32 (2018): 83-99.

- Moulian, Tomas. *Contradicciones del desarrollo político chileno 1920-1990*. Santiago de Chile.: Lom Ediciones/ ARCIS, 2009.
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Archivos de la Memoria en Chile*. Santiago, 2020.
- . *Archivos de la memoria en Chile region de Valparaíso*. Santiago, Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2020.
- Museo Villa Grimaldi. *Villa Grimaldi Cooperacion Parque Por la Paz*. 2024.
<https://www.museovillagrimaldi.info/icaatom/index.php/comision-chilena-pro-derechos-juveniles-codeju;isaar> (último acceso: junio de 2024).
- Nassri, Amanda, Claudia Rodriguez, y Adriana Reyes. «OLIDARIDAD INTERGENERACIONAL Y SALUD MENTAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR: PROGRAMAS INTERGENERACIONALES.» *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* 26, nº 3 (2024): 861-876.
- Nicholls, Nancy. «Defensa De DDHH En Chile En El Contexto Transnacional Del Movimiento De Defensa De Los Derechos Humanos, 1973-1990.» *Estudios Ibero-Americanos* 45, nº 1 (2019): 43-56.
- Nicholls, Nancy. «Memoria, arte y derechos humanos: la representación de lo imposible.» *Coleccion Signos de la memoria* 3 (2013).
- Orellana, Patricio, y Elizabeth Quay Hutchison. *El movimiento de derechos humanos en Chile 1973-1990*. Santiago: Centro de estudios políticos latinoamericanos Simón Bolívar (CEPLA), 1991.
- Peñaloza, Carla. «La relegación como mecanismo de represión de la la dictadura chilena (1973-1989) y su representación en el cine. El caso de la película “La Frontera” de Ricardo Larraín.» *Revista digital de la escuela de Historia Facultad de humanidades y artes. Universidad nacional de Rosario* 15, nº 38 (2023).
- Pinochet, Augusto. «INTERCAMBIO DE CARTAS con el General Augusto Pinochet a propósito de la Disolución del Comité Pro Paz.» 11 de Noviembre de 1975.
- Reyes, Hernán. «Las peores cicatrices no siempre son físicas: la tortura psicológica.» *International review of the red cross*, nº 867 (2007): 1-30.
- Ruiz, Gladys, entrevista de Valentina Bellenger. *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. (9 de abril de 2024).
- Sagredo, Omar Luis. «Redes transnacionales de defensa de los derechos humanos durante la primera fase de la dictadura chilena (1973-1976): formación y estrategias.» *Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 4, nº 7 (2017).
- Salazar, Gabriel. *La violencia política en las "grandes alamedas"*. LOM ediciones, 2006.
- SERPJA. *Serpaj Chile*. 2024. <https://www.serpajchile.cl/web/> (último acceso: mayo de 2024).

Solis, Eduardo. «Violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar chilena y las denuncias desde la prensa de oposición entre los años 1983-1988.» *Rumbo TS* 18, nº 9 (2023): 69-88.

Toro-Moreno, José, entrevista de Valentina Bellenger. *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. (2024).

Ureta, Eugenio, Mario Lopez, Donato Cisternas, y Joel Muñoz, entrevista de Walter Roblero. *Ex presos políticos de Tejas Verdes* (19 de Julio de 2016).

Valech I. *Informe de la Comisión Nacional Sobre la Prisión Política y Tortura*. Salesianos Impresores, 2005.

Zuleta, Alejandro, entrevista de Valentina Bellenger. *Organismos de protección y experiencias de resguardo de derechos humanos durante los años 1973 a 1990 en la región de Valparaíso*. (2024).